

2025/2026

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ. CURSO 2025/2026



## ÍNDICE

|                                                                                                                            |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>                                                                                               | <b>3</b>  |
| 1.1. MARCO LEGAL .....                                                                                                     |           |
| 1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO.....                                                                         |           |
| 1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO .....                                                                                    |           |
| 1.4. PROFESORADO Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.....                                                                          |           |
| 1.5. RECURSOS DEL DEPARTAMENTO .....                                                                                       |           |
| <b>2. ELEMENTOS CURRICULARES.....</b>                                                                                      | <b>12</b> |
| 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE ESO.....                                                                           |           |
| 2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO .....                                                                 |           |
| 2.3. COMPETENCIAS CLAVE.....                                                                                               |           |
| 2.4. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO A LAS COMPETENCIAS CLAVE .....                                          |           |
| 2.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SOBERES BÁSICOS.<br>DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN..... |           |
| <b>3. METODOLOGÍA .....</b>                                                                                                | <b>31</b> |
| 3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....                                                                |           |
| 3.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.....                                                                |           |
| 3.3. MATERIALES Y RECURSOS PREVISTOS .....                                                                                 |           |
| 3.4. PRÁCTICAS DE LABORATORIO.....                                                                                         |           |
| 3.5. LOS ODS EN NUESTRA PROGRAMACIÓN.....                                                                                  |           |
| 3.6. LOS DEBATES EN NUESTRA PRÁCTICA DOCENTE.....                                                                          |           |
| <b>4. INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....</b>                                                             | <b>37</b> |
| 4.1. MEDIDAS GENERALES DE INCLUSIÓN .....                                                                                  |           |
| 4.2. COORDINACIÓN CON ORIENTACIÓN PT/AL .....                                                                              |           |
| 4.3. ESTRATEGIAS DE APOYO EDUCATIVO.....                                                                                   |           |
| 4.4. ADAPTACIONES ALUMNADO ACNEE EN EDUCAMOS CLM.....                                                                      |           |
| 4.5. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR.....                                                                               |           |
| <b>5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO .....</b>                                                                                    | <b>38</b> |
| 5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....                                                                     |           |
| 5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN .....                                                                        |           |
| 5.3. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES .....                                                       |           |
| 5.4. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS .....                                                                     |           |
| <b>6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....</b>                                                                          | <b>46</b> |
| <b>7. COHERENCIA Y COORDINACIÓN CON EL CENTRO .....</b>                                                                    | <b>46</b> |
| 7.1. PLAN LECTOR.....                                                                                                      |           |
| 7.2. PLAN DE IGUALDAD .....                                                                                                |           |
| 7.3. PLAN DE DIGITALIZACIÓN .....                                                                                          |           |
| 7.4. PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS ADSCRITOS AL CENTRO .....                                                       |           |
| 7.5. PROGRAMA BILINGÜE .....                                                                                               |           |
| 7.6. PROA.....                                                                                                             |           |
| <b>8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO .....</b>                                              | <b>55</b> |



|                                                                                                               |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>9. PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN .....</b> | <b>56</b> |
| <b>10. ANEXOS.....</b>                                                                                        | <b>57</b> |
| <b>10.1. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DOCENTE.....</b>                                                          | <b></b>   |

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge todos los puntos y apartados de la Programación Didáctica del curso 2025/2026, del Departamento de (poner nombre del Departamento), del IES Profesor Emilio Lledó, que no se pueden registrar en el lugar de la plataforma EducamosCLM habilitada por la JCCM para la realización de las programaciones didácticas. Esta programación didáctica es el marco para planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizar la coherencia y coordinación entre las materias y los miembros del departamento, adaptar el currículo a la realidad de nuestro centro y alumnado, facilitar el proceso de evaluación de enseñanza-aprendizaje, sirve como documento de referencia para el profesorado, la inspección, el alumnado y las familias, además de favorecer la mejora continua al no tener un carácter cerrado, sino que es un documento flexible que puede sufrir revisiones y ajustes a lo largo del curso, además de reflexionar sobre los aspectos que funcionan y lo que se puede mejorar.

### 1.1 MARCO LEGAL

La normativa en la que se basa la presente Programación es la siguiente:

- ☐ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- ☐ Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- ☐ Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- ☐ Real Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por la que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad de Castilla- La Mancha.
- ☐ Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- ☐ Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- ☐ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad de Castilla- La Mancha.
- ☐ Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en Castilla- La Mancha (completa el Decreto 85/2018).
- ☐ Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación, promoción y titulación en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad autónoma de CLM.
- ☐ Decreto 92/2022 de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica educativa y profesional en la Comunidad de Castilla- La Mancha.
- ☐ Decreto 31/2024, de 25 de junio, por el que se modifica el Decreto 82/2022, por el que se



establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria en Castilla – La Mancha, y el Decreto 220/2023, por el que se regula la asignación de materias optativas en ESO y Bachillerato.

- ❑ Orden 118/2022, de 14 de junio, por la que se establece la regulación de la organización y funcionamiento en los centros públicos de ESO, FP de Castilla- La Mancha.
- ❑ Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de Diversificación Curricular en la ESO en Castilla- La Mancha.
- ❑ Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la evaluación en la ESO en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
- ❑ Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
- ❑ Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- ❑ Orden 167/2020, de 13 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha. (solo departamentos que tengan este programa)
- ❑ Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla- La Mancha
- ❑ Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan Digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- ❑ Orden 133/2023 de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad de CLM.
- ❑ Orden 134/2023 de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
- ❑ Orden 108/2025, de 24 de julio, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/26 en Castilla- La Mancha.
- ❑ Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

## 1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO



Numancia de la Sagra, localidad en la que se ubica el centro, está situada en la zona de la Sagra, provincia de Toledo. Su población ha crecido considerablemente, ya que su proximidad a Madrid lo convirtió en un lugar donde trasladarse a vivir desde los pueblos del sur de la capital, unido al crecimiento de grandes empresas de logística en la zona. Esto hace que en la localidad vivan muchas familias que originariamente no eran de la población. Actualmente tiene 4846 habitantes de los que un 13 % es población nacida en otros países (Marruecos, Rumania, Perú, Venezuela, Bulgaria, etc.). En la actualidad el sector predominante es el de servicios con un 51,6 % del total de empresas que operan en el municipio, seguido por los de la construcción con un 28,6 %, la industria con un 17,5 % y finalmente la agricultura con tan sólo un 2,4 %.

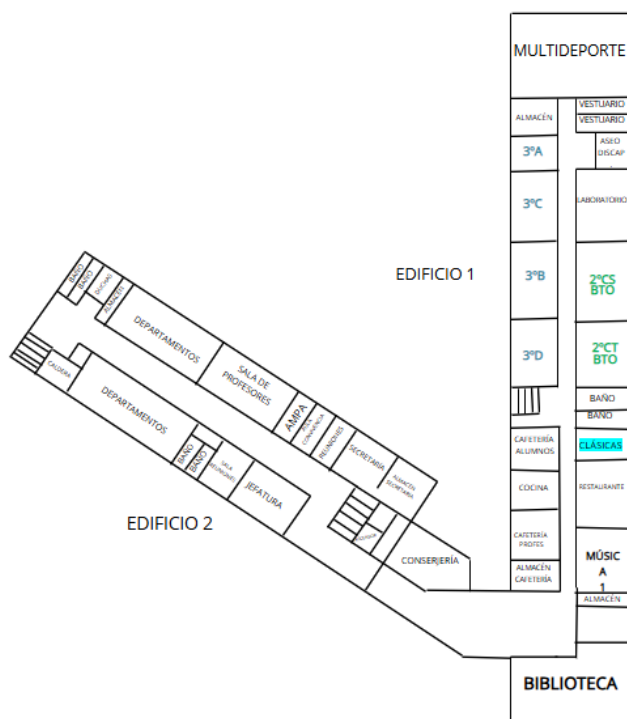
El Instituto de Educación Secundaria Profesor Emilio Lledó fue inaugurado en el curso 2006-2007 como centro de educación secundaria y en el curso 2012-2013 se comenzaron a impartir enseñanzas de bachillerato. Se encuentra situado en la localidad de Numancia de la Sagra.

El edificio está dividido en dos alas que forman entre si un ángulo agudo con el vértice hacia el S, una en dirección N-S y la otra NO-SE, por lo que la mayor parte del edificio queda a resguardo del sol; cada ala tiene dos plantas y la superficie total es de unos 5200 m. cuadrados.

Las dependencias de las que dispone el centro son:



## IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ



**PLANTA BAJA**



## IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ



**1ª PLANTA**



De acuerdo con las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros de secundaria, el calendario escolar del centro se fija del siguiente modo:

- El curso académico se iniciará el 1 de septiembre y finalizará el 31 de agosto del año siguiente. Las actividades lectivas y las derivadas de las Programaciones didácticas, la Programación general anual y el Plan de Mejora se desarrollarán entre el 1 de septiembre y el 30 de junio. Las pruebas o convocatorias extraordinarias se realizarán fuera del calendario de días lectivos establecido.
- El centro permanecerá abierto durante el mes de julio con el personal directivo y de administración y servicios, para garantizar los procesos de matriculación, expedición de certificaciones, tramitación de becas y, en general, para prestar atención y dar información a la comunidad educativa. Sin perjuicio de lo anterior, el director comunicará al Servicio de Inspección Educativa la fecha del mes de julio en que el centro da por concluidas todas las tareas que se hayan de realizar en este período.

FESTIVOS LOCALES: 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE



La jornada lectiva en este centro se extiende entre las 8:40 h y las 14.40 h de lunes a viernes, con seis periodos lectivos de 55 minutos, y un recreo intermedio de 30 minutos, distribuidos así:

|                     |             |
|---------------------|-------------|
| Período 1           | 08:40- 9:35 |
| Período 2           | 09:35-10:30 |
| Período 3           | 10:30-11:25 |
| Recreo: 11:25-11:55 |             |
| Período 5           | 11:55-12:50 |
| Periodo 5           | 12:50-13:45 |
| Período 6           | 13:45-14:40 |

Además de la propia localidad de Numancia y su urbanización (Villeriche), acude al centro alumnado de la vecina localidad de Pantoja situada a 5 km del centro. Los colegios adscritos al Centro son:

- ☐ Colegio Santísimo Cristo de la Misericordia. Numancia de la Sagra.
- ☐ Colegio Emilio Calatayud. Numancia de la Sagra.
- ☐ Colegio Marqueses de Manzanedo. Pantoja

Hoy el centro cuenta con un porcentaje pequeño de alumnos que proceden de otras localidades, como es el caso de la escolarización en la Formación Profesional Básica y el Ciclo de Grado Medio, con alumnos procedentes de Yuncos, Esquivias, Illescas, Añover o Cedillo del Condado.

Finalmente hay un porcentaje creciente de alumnado, a tener en cuenta, que se matricula en periodo extraordinario y una vez comenzado el curso escolar, al ser un centro de adscripción única. En el presente curso 2025/2026 ha aumentado el número de alumnado de 594 matriculados en periodo





ordinario a 623 a fecha de elaboración de la presente programación (01/10/2026). Este hecho hace que pueda aumentar el cupo de grupos y profesores y suponga tener que reorganizar lo previsto en un periodo muy corto de duración.

La muy variada procedencia del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que suponen dificultades añadidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que, sin duda, también inciden en los niveles de convivencia en el centro.

El incremento de alumnado y de grupos, ha supuesto también un incremento en el número de profesores, lo que motiva un aumento en la movilidad y, por tanto, que muchos docentes impartan docencia en nuestro centro por primera vez, durante este curso el centro cuenta con un total de 61 profesores.

En general, se trata de profesorado participativo y comprometido con la vida académica del centro, tratándose de un Claustro muy dinámico que se implica en numerosos proyectos, y con inquietudes que superan la exclusiva realización de sus clases.

El centro está catalogado como centro de difícil desempeño por el elevado número de alumnado que presenta necesidades educativas.

El centro se encuentra adscrito a un número considerable de programas, planes y proyectos a nivel europeo, nacionales y regionales, y en los apartados destinados a los mismos en esta programación, se dotará de contenido a los que está adscrito nuestro departamento. Los programas, planes y proyectos a los que está adscrito el Centro son:

| PROGRAMAS<br>EUROPEOS/NACIONALES/REGIONALES | 01 | <b>ERASMUS*: KA1 Y FP</b><br>Concedido para el presente curso. Acciones asociadas:<br>Para alumnado: 1 movilidad de grupo, 2 movilizaciones de larga duración.<br>Para profesorado: 2 cursos de formación y 2 Job-shadowing.<br>Responsables: Pablo Fuentes (EF) y Mónica Marín (ING).                 |
|---------------------------------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                             | 02 | <b>PROA</b><br>Concedido para 3 cursos más. Supone la ampliación de ½ plaza en las materias de Biología y Geología e Inglés. Aplicable en todos los niveles educativos. No conlleva reducción horaria. Responsable: María Ramón.                                                                       |
|                                             | 03 | <b>PROGRAMA MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA</b><br>Concedido para el presente curso académico 2025/2026. Supone la ampliación de ½ plaza de Matemáticas. Requiere formación del profesor/a y hora de coordinación.                                                                                 |
|                                             | 04 | <b>PROGRAMA BILINGÜE</b><br>Concedida la última modificación para los cursos 2021-2026.<br>Se imparte en los cursos de 1º a 4º de ESO. Implica hora de 1 reducción para el profesorado del programa y para su coordinación. Pendiente de renovación este curso según instrucciones de inicio de curso. |
|                                             | 05 | <b>TITULAS</b><br>Concedido para 3 cursos más. Supone la ampliación de ½ plaza de PT para los cursos de 1º y 2º de ESO, con lleva la modalidad de docencia compartida en las materias de Lengua y Matemáticas. Responsables: Antonio Blanco y Susana Sánchez.                                          |
|                                             | 06 | <b>PES</b><br>Este es su 5º año. A partir del 3º no conlleva dotación económica. Recoge actividades y certificación en formación (recreos inclusivos).                                                                                                                                                 |



### 1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Durante el presente curso 2025/2026, el centro a fecha 01/10/2025 cuenta con un total de **623** alumnos/as distribuidos, en las enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclo Formativo, tal y como se muestran en las siguientes tablas:

| ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE ESO |    |    |    |    |                       |    |    |    |    |                       |    |    |    |    |                        |    |    |    |    |       |
|-----------------------------------------------|----|----|----|----|-----------------------|----|----|----|----|-----------------------|----|----|----|----|------------------------|----|----|----|----|-------|
| 1º ESO: 120 alumnos/as                        |    |    |    |    | 2º ESO: 137alumnos/as |    |    |    |    | 3º ESO: 98 alumnos/as |    |    |    |    | 4º ESO: 104 alumnos/as |    |    |    |    | TOTAL |
| A                                             | B  | C  | D  | E  | A                     | B  | C  | D  | E  | A                     | B  | C  | D  | DV | A                      | B  | C  | D  | DV | 450   |
| 22                                            | 26 | 26 | 23 | 20 | 26                    | 28 | 28 | 28 | 25 | 13                    | 24 | 21 | 23 | 13 | 18                     | 24 | 27 | 25 | 10 |       |

| ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO |           |           |           |       |
|--------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-------|
| 1º BTO                                                 | 1º BTO HU | 2º BTO CI | 2º BTO HU | TOTAL |
| 31                                                     | 21        | 27        | 23        | 102   |

| ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE CICLO FORMATIVO |         |         |         |       |
|-----------------------------------------------------------|---------|---------|---------|-------|
| 1º CFGB                                                   | 2º CFGB | 1º CFGM | 2º CFGM | TOTAL |
| 22                                                        | 21      | 14      | 14      | 71    |

Como se ha expuesto en el apartado anterior, se ha realizado la solicitud de **catalogación del centro como de difícil desempeño por el alto número de alumnado con necesidades educativas**. Ya que esta condición se tiene que solicitar cada curso académico. En el presente curso, tal y como se muestra en las siguientes tablas, el número de alumnado con **necesidades educativas**, es bastante elevado, especialmente en la etapa de la ESO:

| A | ESO | 1º ESO | 2º ESO | 3º ESO | 4º ESO | TOTAL |
|---|-----|--------|--------|--------|--------|-------|
|---|-----|--------|--------|--------|--------|-------|





|  |                      |                          |                           |                        |                         |                                      |
|--|----------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------|-------------------------|--------------------------------------|
|  |                      | 43/117<br>9+11+6+8+<br>9 | 40/135<br>6+6+7+11+1<br>0 | 19/94<br>1+3+4+5+<br>6 | 17/104<br>5+1+3+3+<br>5 | 193/450<br>alumno/a<br>s<br>(42,88%) |
|  | BACHILLERATO         | 1º BTO                   | 2º BTO                    |                        |                         |                                      |
|  |                      | 0/52                     | 3/50                      |                        |                         | 3/102<br>alumno/a<br>s (2,94%)       |
|  | CICLOS<br>FORMATIVOS | 1º CFGB                  | 2º CFGB                   | 1º CFGM                | 2º CFGM                 |                                      |
|  |                      | 1/22                     | 3/21                      | 0                      | 0                       | 4/71<br>alumno/a<br>s (5,63%)        |
|  |                      |                          |                           |                        |                         | 200<br>alumno/a<br>s<br>(32,10%)     |

El alumnado del Centro es mayoritariamente de **nacionalidad española**. El número de **alumnado extranjero** no es muy significativo, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

|                                                   |                      |         |         |         |         |                        |
|---------------------------------------------------|----------------------|---------|---------|---------|---------|------------------------|
| ALUMNADO EXTRANJERO<br>POR ENSEÑANZAS Y<br>CURSOS | ESO                  | 1º ESO  | 2º ESO  | 3º ESO  | 4º ESO  | TOTAL                  |
|                                                   |                      | 12      | 9       | 4       | 12      | 37 alumno/as<br>(8,2%) |
|                                                   | BACHILLERATO         | 1º BTO  | 2º BTO  |         |         |                        |
|                                                   |                      | 2       | 5       |         |         | 7 alumno/as<br>(6,86%) |
|                                                   | CICLOS<br>FORMATIVOS | 1º CFGB | 2º CFGB | 1º CFGM | 2º CFGM |                        |
|                                                   |                      | 1       | 3       | 1       | 2       | 7 alumno/as<br>(9,3%)  |
|                                                   |                      |         |         |         |         | 51 alumno/as<br>(8%)   |

El alumnado extranjero matriculado es de **11 nacionalidades diferentes** tal y como se indica en las siguientes tablas:

| N.º | País      | N.º alumnado | N.º | País                 | N.º alumnado |
|-----|-----------|--------------|-----|----------------------|--------------|
| 1   | Bulgaria  | 2            | 7   | Portugal             | 1            |
| 2   | China     | 2            | 8   | República Dominicana | 4            |
| 3   | Colombia  | 6            | 9   | Rumanía              | 6            |
| 4   | Ecuador   | 3            | 10  | Ucrania              | 2            |
| 5   | Marruecos | 19           | 11  | Venezuela            | 2            |
| 6   | Perú      | 4            |     |                      |              |

En la siguiente tabla se recoge el número de alumnado repetidor en el presente curso 2025/2026:



| ALUMNADO REPETIDOR POR<br>ENSEÑANZAS Y CURSOS | ESO                  | 1º ESO            | 2º ESO              | 3º ESO            | 4º ESO             | TOTAL                           |
|-----------------------------------------------|----------------------|-------------------|---------------------|-------------------|--------------------|---------------------------------|
|                                               |                      | 15/117<br>4+6+1+4 | 17/135<br>5+3+1+4+4 | 9/94<br>2+2+0+0+5 | 7/104<br>1+3+2+0+1 | 48/450<br>alumno/as<br>(10,66%) |
|                                               | BACHILLERATO         | 1º BTO            | 2º BTO              |                   |                    |                                 |
|                                               |                      | 4/52<br>3C+1H     | 4/50<br>1C+3H       |                   |                    | 8/102<br>alumno/as<br>(7,84%)   |
|                                               | CICLOS<br>FORMATIVOS | 1º CFGB           | 2º CFGB             | 1º CFGM           | 2º CFGM            |                                 |
|                                               |                      | 0/22              | 1/21                | 4/14              | 0/14               | 5/71<br>alumno/as<br>(5,63%)    |
|                                               |                      |                   |                     |                   |                    | 200<br>alumno/as<br>(7,04%)     |
|                                               |                      |                   |                     |                   |                    |                                 |
|                                               |                      |                   |                     |                   |                    |                                 |
|                                               |                      |                   |                     |                   |                    |                                 |

El alumnado adscrito al programa bilingüe del Centro es el siguiente:

| ALUMNADO ADSCRITO AL PROGRAMA BILINGÜE |        |        |        |        |                                 |
|----------------------------------------|--------|--------|--------|--------|---------------------------------|
| ESO                                    | 1º ESO | 2º ESO | 3º ESO | 4º ESO | TOTAL                           |
|                                        | 23/117 | 27/135 | 22/94  | 22/104 | 93/450<br>alumno/as<br>(20,66%) |

#### 1.4. PROFESORADO Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

En el siguiente cuadro aparecen los miembros de departamento en el presente curso, los cursos y materias en las que imparten docencia, así como las horas.

|                                               |                                     |                              |                                         |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------|
| MARÍA VALIDO (2/3 JORNADA)<br>SUSTITUYE CELIA | TOMÁS DOMÍNGUEZ                     | MARÍA LORENTE<br>(BILINGÜE)  | JOSE A. MUÑOZ<br>(JEFE DEPARTAMENTO)    |
| 3º ESO BYG Y TUTORÍA (5H)                     | PENDIENTES DEL<br>DEPARTAMENTO (1H) | B Y G 1º ESO B/C (3 H)       | BIOLOGÍA 2º BACH<br>(4H)                |
| 1º ESO "C" NO BILINGÜE (3H)                   | BYG 1º ESO + TUT + AE<br>(6H)       | BY G 3ºESO B/C(3 H)          | BYG 3º ESO B+C NO<br>BILINGÜE (4H)      |
| 1º ESO "E" BYG (3H)                           | BYG 4º ESO D (3H)                   | B Y G 4º ESO C + TUT<br>(5H) | BYG 3º ESO D (4H)                       |
| APOYO 2º ESO FYQ "B" Y "E" (2H)               | BYG 1 BTO (4H)                      | BYG 2 BTO (4 H)              | BYG 1º B NO BILINGÜE<br>(4H)            |
|                                               | APOYO 3º ESO D (3H)                 | DNL (1 H)                    | APOYO 2º ESO FYQ "A",<br>"C" Y "E" (3H) |
|                                               | CC 4º ESO (2H)                      | BYG 1º ESO D (3 H)           | LAENR 1º ESO B+E (1H)                   |



|  |  |  |                               |
|--|--|--|-------------------------------|
|  |  |  | JEFATURA DEPARTAMENTO<br>(2H) |
|--|--|--|-------------------------------|

### 1.5. RECURSOS DEL DEPARTAMENTO

En el presente curso el departamento de Biología y Geología cuenta con un **despacho propio** para el uso del profesorado. El despacho tiene una mesa con varias sillas, armarios con libros y un corcho para notificaciones.

El departamento tiene además un aula específica de **Laboratorio de Ciencias compartida con el departamento de Física y Química** con material para las prácticas. Existe un **cuadrante para reservar dichas aula** y evitar solapamientos de diferentes profesores y/o materias.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado de este departamento se implicará en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

El **libro de texto de la editorial Santillana en 1º, 3º Y 4º** será una de nuestras principales referencias bibliográficas pero, por supuesto, no la única. Tenemos la posibilidad de **proyectar los libros de texto gracias a las licencias digitales**, aspecto que facilita nuestro trabajo. Además utilizaremos de manera frecuente para conseguir la metodología antes citada otros materiales didácticos:

**-NOTICIAS DE PRENSA.** Continuamente surgen a lo largo de un curso noticias de prensa de carácter científico que son un recurso muy rico. Nos parece un recurso fundamental para contextualizar nuestros aprendizajes, para hacerlos más reales, para que nuestros alumnos sean conscientes que lo que estudiamos forma parte de la vida real. Además, ayuda a la mejora de su vocabulario científico porque siempre aparecen palabras que desconocen.

**-MATERIAL AUDIOVISUAL** con el que poder complementar nuestras explicaciones. En este sentido internet es una fuente de material muy diverso y, en ocasiones, muy útil. Como ejemplo, podemos citar algunos programas de RTVE como “Órbita Laika”, “el escarabajo verde” o “el cazador de cerebros” con temáticas muy en consonancia con nuestro currículo y, además, bien organizados y de fácil acceso.

**-PROTOCOLOS PRÁCTICAS LABORATORIO.** Elaborados por los miembros del departamento, merecen un epígrafe aparte dentro de la metodología.

## 2. ELEMENTOS CURRICULARES

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE ESO

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo. Asimismo, en los



artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Siendo los objetivos generales de la etapa los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de [Página | desarrollo personal](#).
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: “Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.



- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

## 2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

De igual manera que los de la etapa anterior, en el artículo 7. Objetivos del Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Se recogen los objetivos de la etapa de Bachillerato. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos



básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

### 2.3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa. Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) **Competencia en comunicación lingüística.** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o





multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

- b) **Competencia plurilingüe.** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- c) **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
- d) **Competencia digital.** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender.** La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos;



identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- f) **Competencia ciudadana.** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- g) **Competencia emprendedora.** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.
- h) **Competencia en conciencia y expresión culturales.** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, que todo el alumnado debe completar al término de la enseñanza básica y el bachillerato. Estos descriptores se han realizado partiendo de los diferentes marcos europeos tal y como recogemos en la siguiente tabla:

| COMPETENCIAS | DESCRIPTORES OPERATIVOS<br>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna... |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------|



|                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Competencia en comunicación lingüística (CCL).                                  | CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.                                                                                                    |
|                                                                                 | CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                 | CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.                |
|                                                                                 | CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. |
|                                                                                 | CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.                                                                                             |
| Competencia plurilingüe (CP1).                                                  | CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.                                                                                                                                                 |
|                                                                                 | CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                                 | CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) | STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario                                                                                                                                                                           |
|                                                                                 | STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e                                                                                                                                                               |



|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                   | instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                   | STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.                                               |
|                                   | STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos. |
|                                   | STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.                                                                                                      |
| Competencia digital (CD).         | CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.                                                                                                                                                                                                 |
|                                   | CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.                                                                                                           |
|                                   | CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.                                                                                                                                                                |
|                                   | CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.                                                                                                                                           |
|                                   | CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.                                                                                                                                                                |
| Competencia personal, social y de | CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios                                                                                                                                                                                                                             |



|                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| aprender a aprender<br>(CPSAA)     | objetivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                    | CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.                                                                                                                                                                                                                             |
|                                    | CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.                                                                                                                                                                          |
|                                    | CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                    | CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Competencia ciudadana<br>(CC).     | CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.                                                                                                                                           |
|                                    | CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. |
|                                    | CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.                                                                                                                                              |
|                                    | CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.                                                                                                                                                                                                                        |
| Competencia emprendedor<br>a (CE). | CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.                                                                                                                              |
|                                    | CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos                                                                |



|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Competencia en conciencia y expresión culturales. | necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                   | CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender. |
|                                                   | CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.                                                                                                                                                                                           |
|                                                   | CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.                                                                                                             |
|                                                   | CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.                                                                                                  |
|                                                   | CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.                          |

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.





La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

#### COMPETENCIAS CLAVES Y PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS EN BACHILLERATO

De igual manera en el mismo decreto del Bachillerato, se recogen las competencias clave y el perfil de salida para esta etapa de Bachillerato, siendo estas:

| COMPETENCIAS                                   | DESCRIPTORES OPERATIVOS<br>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Competencia en comunicación lingüística (CCL). | CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.                                       |
|                                                | CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.                                                                                                                  |
|                                                | CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
|                                                | CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.                          |
|                                                | CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.                                                                 |



|                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Competencia plurilingüe (CP1).                                                  | CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.                                                                                                                                                                                      |
|                                                                                 | CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                 | CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.                                                                                                                                                                                                                                               |
| Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) | STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                 | STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. |
|                                                                                 | STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.                                       |
|                                                                                 | STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.                                                                              |
|                                                                                 | STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.                                                                                                                                   |



|                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Competencia digital (CD).                                     | CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.                                                 |
|                                                               | CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.                                                                                                                                                         |
|                                                               | CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. |
|                                                               | CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.                                                                                                                                                       |
|                                                               | CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético                                                                                                                                                              |
| Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) | CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                               | CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                               | CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.                                                                                                                                                                                      |
|                                                               | CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia                                                                                                                                                     |
|                                                               | CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.                                                                                                                                                                                     |
|                                                               | CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.                                                                                                                                                                                                |
|                                                               | CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos                                                                                                                                                                                                                                                    |



|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                | del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Competencia ciudadana (CC).    | CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.                                                                                                                                                         |
|                                | CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. |
|                                | CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.                                                                                                                                                                                          |
|                                | CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.                                                                                                                                           |
| Competencia emprendedora (CE). | CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.                                                                                                |
|                                | CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.                                            |
|                                | CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |



|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                   | gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Competencia en conciencia y expresión culturales. | CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                   | CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.                                                                                                                                                       |
|                                                   | CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.                                                                                                                                                  |
|                                                   | CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                   | CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.                                                                                                                   |
|                                                   | CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen. |

#### 2.4. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA A LAS COMPETENCIAS CLAVE. NUESTRAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.



**1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas, geológicas y ambientales.**

El desarrollo científico rara vez es fruto del trabajo de sujetos aislados y requiere, por tanto, del intercambio de información y de la colaboración entre individuos, organizaciones e incluso países. Compartir información es una forma de acelerar el progreso humano al extender y diversificar los pilares sobre los que se sustenta.

Todo proceso de investigación científica debe comenzar con la recopilación y análisis crítico de las publicaciones en el área de estudio construyéndose los nuevos conocimientos sobre los cimientos de los ya existentes.

Asimismo, el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología es el motor de importantes cambios sociales que se dan cada vez con más frecuencia y con impactos más palpables. Por ello, la participación activa del alumnado en la sociedad exige cada vez más la comprensión de los últimos descubrimientos y avances científicos y tecnológicos para interpretar y evaluar críticamente, a la luz de estos, la información que inunda los medios de comunicación. Esto le permitirá extraer conclusiones propias, tomar decisiones coherentes y establecer interacciones comunicativas constructivas mediante la argumentación fundamentada, respetuosa y flexible para cambiar las propias concepciones a la vista de los datos y posturas aportados por otras personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.

**2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y ambientales.**

La investigación científica, la participación activa en la sociedad y el desarrollo profesional y personal de un individuo con frecuencia conllevan la adquisición de nuevas competencias que suele comenzar con la búsqueda, selección y recopilación de información relevante de diferentes fuentes para establecer las bases cognitivas de dicho aprendizaje.

Además, en la sociedad actual existe un continuo bombardeo de información que no siempre refleja la realidad. Los datos con base científica se encuentran en ocasiones entremezclados con bulos, hechos infundados y creencias pseudocientíficas. Es, por tanto, imprescindible desarrollar el sentido crítico y las destrezas necesarias para evaluar y clasificar la información y conocer y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad.

Por ello, esta competencia específica prepara al alumnado para su autonomía personal y profesional futuras y para contribuir positivamente en una sociedad democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.





**3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas, biológicas y ambientales.**

Los métodos científicos son el sistema de trabajo utilizado para dar una respuesta rigurosa a cuestiones y problemas relacionados con la naturaleza y la sociedad. Estos constituyen el motor de nuestro avance social y económico, lo que los convierte en un aprendizaje imprescindible para la ciudadanía del mañana. Los procesos que componen el trabajo científico cobran sentido cuando son integrados dentro de un proyecto relacionado con la realidad del alumnado o su entorno.

El desarrollo de un proyecto requiere de iniciativa, actitud crítica, visión de conjunto, capacidad de planificación, movilización de recursos materiales y personales y argumentación, entre otros, y permite al alumnado cultivar el autoconocimiento y la confianza ante la resolución de problemas, adaptándose a los recursos disponibles, a sus propias limitaciones, a la incertidumbre y a los retos que pueda encontrar.

Asimismo, la creación y participación en proyectos científicos proporciona al alumnado la oportunidad de trabajar destrezas que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal y profesional y en su participación social. Esta competencia específica es el crisol en el que se entremezclan todos los elementos de la competencia STEM y muchos de otras competencias clave. Por estos motivos, es imprescindible ofrecer al alumnado la oportunidad creativa y de crecimiento que aporta esta modalidad de trabajo, impulsando la igualdad de oportunidades entre los alumnos y alumnas y fomentando las vocaciones científicas desde una perspectiva de género.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.

**4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología, la geología y el medio ambiente.**

Las ciencias biológicas y geológicas son disciplinas empíricas, pero con frecuencia recurren al razonamiento lógico y la metodología matemática para crear modelos, resolver cuestiones y problemas y validar los resultados o soluciones obtenidas. Tanto el planteamiento de hipótesis, como la interpretación de datos y resultados, o el diseño experimental requieren aplicar el pensamiento lógico-formal.

Asimismo, es frecuente que en determinadas ciencias empíricas; como la biología molecular, la evolución o la tectónica, se obtengan evidencias indirectas de la realidad, que deben interpretarse según la lógica para establecer modelos de un proceso biológico o geológico. Además, determinados saberes básicos de la materia de Biología y Geología, como los recogidos en los bloques «Genética y evolución» y «Geología», tienen en la resolución de problemas una estrategia didáctica preferente.

Cabe destacar que potenciar esta competencia específica supone desarrollar en el alumnado destrezas aplicables a diferentes situaciones de la vida. Por ejemplo, la actitud crítica se basa en



gran parte en el razonamiento a partir de datos o información conocidos y constituye un mecanismo de protección contra las pseudociencias o los saberes populares infundados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

**5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.**

El bienestar, la salud y el desarrollo económico de la especie humana se sustentan en recursos naturales, como el suelo fértil o el agua dulce, y en diferentes grupos de seres vivos, como los insectos polinizadores, las bacterias nitrificantes y el plancton marino, sin los cuales algunas actividades esenciales, como la obtención de alimentos, se verían seriamente comprometidas. Por desgracia, los recursos naturales no siempre son renovables o se utilizan de tal manera que su tasa de consumo supera con creces su tasa de renovación. Además, la destrucción de hábitats, la alteración del clima global y la utilización de sustancias xenobióticas están reduciendo la biodiversidad de forma que, en los últimos 50 años, han desaparecido dos tercios de la fauna salvaje del planeta. Todas estas alteraciones podrían poner en peligro la estabilidad de la sociedad humana tal y como la conocemos. Afortunadamente, determinadas acciones pueden contribuir a mejorar el estado del medio ambiente a corto y largo plazo.

Por otro lado, ciertas conductas propias de los países desarrollados como el consumismo, el sedentarismo, la dieta con alto contenido en grasas y azúcares, las adicciones tecnológicas o los comportamientos impulsivos tienen graves consecuencias sobre la salud de la población. Por ello, es también esencial que el alumnado conozca el funcionamiento de su propio cuerpo, destierre ideas preconcebidas y estereotipos sexistas, y comprenda y argumente, a la luz de las pruebas científicas, que el desarrollo sostenible es un objetivo urgente y sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad. Esto le permitirá cuestionar los hábitos propios y ajenos, y mejorar la calidad de vida de nuestro planeta según el concepto one health (una sola salud): salud de los seres humanos, de otros seres vivos y del entorno natural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.

**6. Analizar los elementos de un paisaje concreto, priorizando el entorno de Castilla-La Mancha, valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.**

La Red de Espacios Naturales Protegidos trata de preservar la diversidad de patrimonio natural que se reparte por toda la biosfera, informando sobre la fragilidad de dichos espacios y sobre los daños que determinadas acciones humanas pueden ocasionar sobre ellos. Por otro lado, algunos fenómenos naturales ocurren con mucha mayor frecuencia en zonas concretas del planeta, están asociados a ciertas formas de relieve o se dan con cierta periodicidad y son, por tanto, predecibles



con mayor o menor margen de error. Estos fenómenos deben ser tenidos en cuenta en la construcción de infraestructuras y el establecimiento de asentamientos humanos. Sin embargo, se conocen numerosos ejemplos de planificación urbana deficiente en los que no se ha considerado la historia geológica de la zona, la litología del terreno, la climatología o el relieve, y que han dado lugar a grandes catástrofes con cuantiosas pérdidas tanto económicas como humanas.

Esta competencia específica implica que el alumnado desarrolle los conocimientos y el espíritu crítico necesarios para reconocer el valor del patrimonio natural y el riesgo geológico asociado a una determinada área para adoptar una actitud de rechazo ante las prácticas urbanísticas, forestales, industriales o de otro tipo que pongan en peligro vidas humanas, infraestructuras o espacios naturales. El alumnado se enfrentará así a situaciones problemáticas o cuestiones planteadas en el contexto de enseñanza-aprendizaje en las que tendrá que analizar los posibles riesgos naturales y las formas de actuación ante ellos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

## **2.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SOBERES BÁSICOS. DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN**

Estos elementos curriculares se encuentran distribuidos y relacionados en los apartados habilitados para ello en la plataforma EducamosCLM.

## **3. METODOLOGÍA**

### **3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

La elección de las metodologías de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir y debe adecuarse a las competencias, los objetivos, los saberes básicos, a las características y condiciones socioculturales del alumnado, a las características del centro y a la disponibilidad de recursos didácticos, así como a la naturaleza de nuestra materia en cuestión. Por tanto, los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza. Por otro lado, teniendo en cuenta el actual decreto en el que las competencias son el elemento esencial del currículo, debe existir una estrecha relación entre las metodologías didácticas y el desarrollo competencial, fundamentalmente en cuanto al papel que juega el alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje. Teniendo en cuenta que las competencias son necesarias para el desarrollo personal y el ejercicio de una ciudadanía activa, Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, para ello las metodologías para la enseñanza de esta materia las hemos agrupado en una serie de principios que vertebrarán nuestra labor docente:

-Conceder una importancia parecida a los conocimientos, las destrezas y las actitudes que subyacen a las competencias clave. Así, se procurará presentar distintos tipos de actividades, entre las que se incluyan, además de las meramente conceptuales, otras más manipulativas y procedimentales. En



esta categoría resultan especialmente importantes las prácticas de laboratorio (le dedicaremos un epígrafe aparte).

- Integrar la Ciencia en la realidad social contextualizando los aprendizajes. Para ello trataremos de implantar una metodología activa y contextualizada, donde las actividades se basen en la resolución de problemas reales, estas situaciones serán las que generen aprendizajes más funcionales, transferibles y duraderos.

- Desarrollar una metodología activa y participativa en la que el alumno sea el protagonista y tenga un papel activo y responsable, favoreciendo su participación y la capacidad de aprender por sí mismos. Para ello se promoverán sesiones dinámicas mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y se fomentará el uso de actividades enfocadas a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

- Atender a la diversidad de nuestro alumnado, respetando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Cuando sea posible se ofrecerán actividades con distinto grado de estructuración para atender a dicha diversidad. Además, se incluirán actividades de ampliación y actividades de refuerzo (se le dedicará un epígrafe aparte a la atención a la diversidad).

- Las metodologías activas que pretendemos desarrollar han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Por tanto, se propondrán actividades de grupo, buscando aquellas combinaciones de alumnos que, en cada caso, resulten más ventajosas.

- Partiremos de los conocimientos previos de los alumnos para conseguir aprendizajes constructivos y significativos. Al comenzar cada unidad se realizará una valoración del nivel de los alumnos en relación con los temas objeto de estudio con el objetivo de ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Siempre que sea necesario, se hará una referencia al concepto anterior al que se introduce, buscando establecer un eje conductor en la transmisión de los contenidos. Además, se secuenciará el proceso de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

- Potenciar el uso de las TIC, tanto por parte del profesor en las explicaciones en clase, como por parte de los alumnos a la hora de buscar y seleccionar información o presentar sus producciones.

- Las experiencias o actividades de aprendizaje se organizarán, en la medida de lo posible, siguiendo ciclos o secuencias que se aproximen a proyectos de investigación. La secuencia debería iniciarse mediante preguntas abiertas sobre un problema de actualidad que favorezca la expresión de las ideas de los alumnos y que permita presentarles los objetivos de aprendizaje. Los problemas planteados, además de tener interés para el alumnado, deben ser científicamente relevantes con el fin de obtener el máximo aprovechamiento didáctico mediante actividades variadas de indagación, análisis y discusión sobre datos, hipótesis o interpretaciones y comunicación de información u opiniones. Es fundamental que la secuencia de actividades finalice con una recapitulación en la que se haga un análisis crítico del trabajo realizado, incluyendo el grado de consecución de los objetivos.



propuestos y una síntesis de los aprendizajes realizados durante el proceso. La propia evolución histórica de las ideas en Biología y Geología es una fuente de gran interés para el tratamiento de problemas científicos relevantes. Su utilización humaniza los contenidos, ofrece una visión más rica del método científico y pone en evidencia que los conocimientos aportados por la Ciencia no son definitivos, sino que están en constante transformación.

-Uno de los elementos clave para en nuestra metodología será potenciar la motivación del alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Nuestra metodología pretende favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas, pretende despertar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Por tanto, será fundamental todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

-Se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de nuestras materias, que se especificará en el apartado correspondiente al plan de fomento de la lectura de nuestra programación.

Además de lo anterior habría que tener en cuenta para el diseño de las situaciones de aprendizaje la evolución que se produce en el pensamiento del alumnado entre los 12 y los 16 años (años de los cursos de secundaria). Emerge una forma de pensar más abstracta, caracterizada por la distinción entre lo real y lo posible, que es determinante en la experimentación, entendida como procedimiento para el control de variables y el descubrimiento de sus relaciones mutuas. El pensamiento se hace más complejo en la medida en que aparece en el alumnado la capacidad de descentrarse de su punto de vista para tener en cuenta otros distintos y reflexionar sobre ellos mediante razonamientos lógicos. Este proceso de maduración es progresivo y desigual en los distintos alumnos y alumnas y estarán más asentadas en los cursos de bachillerato.

Como ha quedado reflejado, en todo caso desde nuestro departamento, dentro de nuestras posibilidades, tendremos como telón de fondo a la hora de realizar nuestras situaciones de aprendizaje todo lo relativo a las tácticas didácticas DUA (Diseño Universal de Aprendizaje): Aprendizaje colaborativo, Aprendizaje situado, Aprendizaje Autónomo, Aprendizaje activo, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en problemas, llevando a cabo: debates, dramatizaciones, lluvia de ideas, discusiones guiadas, exposiciones, lecturas comentadas, paneles de expertos, estudios de casos con búsqueda de soluciones, entrevistas y todas aquellas situaciones de aprendizaje que coloquen al alumno como protagonista de su propio aprendizaje.

### **3.2. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y EL TIEMPO.**

Sin duda alguna, para llegar a implementar la metodología expuesta en el apartado anterior, necesitamos ser muy flexibles y dinámicos a la hora de los agrupamientos de los alumno/as en nuestras sesiones. De forma que en función de la situación de aprendizaje que llevemos a cabo los alumnos podrán pasar de estar sentados individualmente en gran grupo a estar sentados en pequeños grupos para debatir algún tema propuesto y/o dar solución a algún problema. Del mismo modo, habrá momentos en los que visitemos en laboratorio para realizar alguna práctica, salgamos



a los alrededores para recoger muestras vegetales o agua de una charca. Del mismo modo que las situaciones de aprendizaje serán diversas, también lo serán la organización de los espacios y el tiempo

### **3.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

En el presente curso el departamento de Biología y Geología cuenta con un despacho propio para el uso del profesorado. El despacho tiene una mesa con varias sillas, armarios con libros y un corcho para notificaciones. El departamento tiene además un aula específica de Laboratorio de Ciencias compartida con el departamento de Física y Química con material para las prácticas. Existe un cuadrante para reservar dichas aula y evitar solapamientos de diferentes profesores y/o materias.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado de este departamento se implicará en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

El libro de texto de la editorial Santillana en 1º, 3º Y 4º será una de nuestras principales referencias bibliográficas pero, por supuesto, no la única. Tenemos la posibilidad de proyectar los libros de texto gracias a las licencias digitales, aspecto que facilita nuestro trabajo. Además utilizaremos de manera frecuente para conseguir la metodología antes citada otros materiales didácticos:

-NOTICIAS DE PRENSA. Continuamente surgen a lo largo de un curso noticias de prensa de carácter científico que son un recurso muy rico. Nos parece un recurso fundamental para contextualizar nuestros aprendizajes, para hacerlos más reales, para que nuestros alumnos sean conscientes que lo que estudiamos forma parte de la vida real. Además, ayuda a la mejora de su vocabulario científico porque siempre aparecen palabras que desconocen.

-MATERIAL AUDIOVISUAL con el que poder complementar nuestras explicaciones. En este sentido internet es una fuente de material muy diverso y, en ocasiones, muy útil. Como ejemplo, podemos citar algunos programas de RTVE como “Órbita Laika”, “el escarabajo verde” o “el cazador de cerebros” con temáticas muy en consonancia con nuestro currículo y, además, bien organizados y de fácil acceso.

Protocolo de prácticas (merecen un epígrafe aparte).

### **3.4. PRÁCTICAS DE LABORATORIO EN SECUNDARIA**

Las actividades prácticas de laboratorio y de campo son representativas del trabajo científico en Biología y Geología, elevan el nivel de motivación del alumnado y propician situaciones en las que el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes se produce de forma conjunta. Sin embargo, su incidencia en el aprendizaje depende de la metodología empleada y de su adecuada integración en el currículo. Cuando la aproximación experimental, tanto en el laboratorio como en el campo, no sea posible, ya sea porque los contenidos no lo permiten o porque se carece de los medios necesarios, se podrá sustituir por actividades alternativas sobre imágenes, películas, simulaciones de ordenador, modelos simplificados o mapas.





Sabiendo por propia experiencia que no todas se podrán realizar, estas son las que planificamos de inicio:

#### PRÁCTICAS DE LABORATORIO PLANIFICADAS PARA 1º ESO

- NORMAS DE SEGURIDAD EN EL LABORATORIO
- MODELO DE SIMULACIÓN SOL/TIERRA/LUNA:(DÍA/NOCHE/ESTACIONES/ECLIPSES.FASES LUNARES)
- PRESENTACIÓN Y MANEJO DE LA LUPA BINOCULAR Y OBSERVACIÓN DE MINERALES Y ROCAS
- IDENTIFICACIÓN DE MINERALES Y ROCAS
- CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA: EFECTO INVERNADERO Y LLUVIA ÁCIDA
- PRESENTACIÓN MATERIAL BÁSICO DE LABORATORIO.
- PRESENTACIÓN Y MANEJO DEL MICROSCOPIO ÓTICO.
- PREPARACIÓN Y OBSERVACIÓN DE CÉLULAS VEGETALES Y/O ANIMALES
- DISECCIÓN DE UN INVERTEBRADO (MEJILLÓN)
- DISECCIÓN DE UN VERTEBRADO (TRUCHA)
- OBSERVACIÓN DE SEMILLAS, FRUTOS, HOJAS DE ANGIOSPERMAS.
- IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS DE LOS ALREDEDORES
- CROMATOGRAFÍA DE PIGMENTOS VEGETALES
- ELABORACIÓN DE LA MAQUETA DE UN VOLCÁN EN ERUPCIÓN

#### PRÁCTICAS DE LABORATORIO PLANIFICADAS PARA 3º ESO

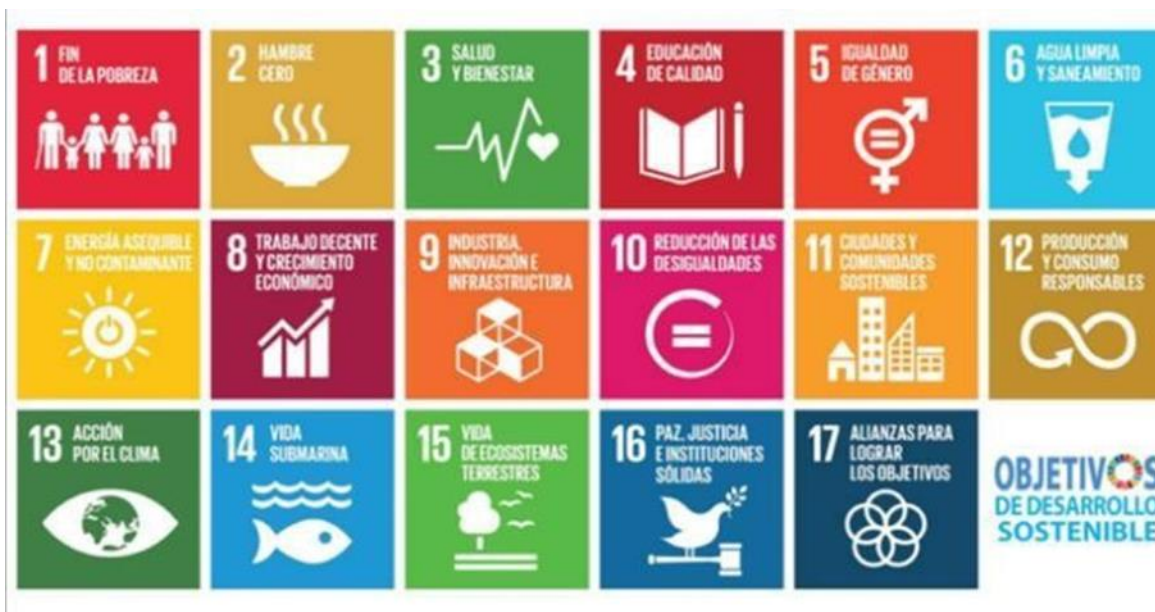
- SEGURIDAD EN EL LABORATORIO Y NORMAS DE USO
- PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES MATERIALES DE LABORATORIO
- NORMAS DE MANEJO DEL MICROSCOPIO
- OBSERVACIÓN CÉLULAS MUCOSA BUCAL
- OBSERVACIÓN DE CÉLULAS EN LA PIEL DE CEBOLLA
- ANÁLISIS DE NUTRIENTES E INGREDIENTES EN ETIQUETAS DE PRODUCTOS COMERCIALES
- SELECCIÓN DE PRODUCTOS DE CONSUMO DIARIO Y TAMBIÉN DE ALIMENTOS POCO SALUDABLES (SEMÁFORO DE LOS ALIMENTOS)
- SELECCIÓN DE NOTICIAS DE PRENSA CON PROBLEMAS DE ALIMENTACIÓN (ANOREXIA, BULIMIA...)
- CARTELES PARA CAMPAÑA ANTITABACO
- CONSTRUCCIÓN DE PULMONES ARTIFICIALES
- DISECCIÓN CORAZÓN DE CERDO
- DISECCIÓN RIÑONES
- DISECCIÓN ENCÉFALO Y OJO DE CERDO
- PONEMOS A PRUEBA NUESTROS SENTIDOS: ¡NOS ENGAÑAN!

### **3. 5. ODS EN NUESTRA PROGRAMACIÓN**

Desde nuestro departamento pretendemos que los ODS sean una referencia importante a la hora de abordar las diferentes U.D. Muchos de ellos están directamente relacionados con U.D. nuestras y



haremos referencia a ellos para que, al menos, los alumno/as se familiaricen con ellos y los conozcan.



ODS 3 Y 5 claramente relacionados con nuestra materia en 3º ESO.

ODS 6, 7, 12, 13, 14 y 15 claramente relacionados con nuestra materia en 1º ESO

### 3. 6. EL DEBATE EN NUESTRA PRÁCTICA DOCENTE.

Los debates son una parte importante de nuestra metodología desde hace tiempo en nuestra práctica docente. Nos parece que hacen ver a los alumno/as que sus ideas se pueden defender pero siempre con razonados argumentos y respetando lo que dicen los demás. Cree mos que ayudan a mejorar algunas habilidades que nuestros alumno/as no tienen alcanzadas: respetar turno de palabra, argumentar para defender tus ideas, tolerar y respetar ideas contrarias a las mías, llegar a acuerdos con gente que no opina lo mismo que yo, entender que las formas son importantes y que no se pueden imponer ideas con violencia sino convenciendo con ideas, etc. Etc.

Son temas muy propicios para el debate todos los relacionados con el cambio climático, la extinción de especies para ellos poco importantes como abejas, anfibios, etc., el desigual reparto de recurso en la población mundial (hay mucha población que no tiene acceso al agua potable), la extracción de recursos mineros en condiciones de explotación infantil en países africanos para construir nuestros móviles, etc.

## 4. INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los miembros de este departamento tienen como uno de los hilos conductores de su labor docente el conseguir la **inclusión efectiva de todos sus alumno/as** y **atender adecuadamente a la enorme diversidad** que nos encontramos en las aulas. Asumimos que es **altamente complicado porque no contamos con los recursos personales suficientes** dada la enorme diversidad que nos



encontramos en nuestros grupos especialmente en 1º ESO. Para ello realizamos **Programas de Trabajo** a todos aquellos alumnos catalogados como ACNEE's o ACNEAE's y tratamos de llevarlos a cabo y los evaluamos. Así mismo, todo/as los alumno/as **ACNNE's tienen su propia programación** realizada por los miembros de este departamento a través de la plataforma Educamos. En dichos documentos quedan recogidas nuestras **medidas generales de inclusión y aquellas más específicas**, así como, las **principales estrategias de apoyo educativo**. Todo ello realizado con el **asesoramiento del orientador del centro**.

Es complicado hacer **valoraciones generales de los planes de trabajo**, pero podemos afirmar que si el alumno/a está motivado/a hacia el aprendizaje los planes de trabajo funcionan. De lo contrario, si el alumno presenta faltas de asistencia continuas y poco interés hacia la materia, unido a la poca implicación familiar, los planes de trabajo no suelen cumplir su objetivo.

En algunas clases hay un elevado número de ACNEAE'S, que en la mayoría de los casos no trabajan de forma autónoma, por lo tanto, es imposible atenderlos adecuadamente.

En el presente curso nuestro **departamento no cuenta con ninguna hora de PT, solo contamos con 3 horas de apoyo en el grupo 3º ESO B+C no bilingüe gracias al programa PROA**. Estas horas han sido distribuidas para apoyar el grupo de 3º ESO no bilingüe. Este apoyo nos ha permitido atender adecuadamente a alumnos que han presentado más dificultades para seguir el desarrollo normal de las clases ya sea por desmotivación, falta de interés, interrupciones o, como el caso de un alumno que llegó ya empezado el curso, desconocimiento total del idioma.

En cuanto al **SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR**, de acuerdo con la legislación vigente, los miembros de este departamento estaremos especialmente atentos al seguimiento de los alumno/as repetidore/as. Para ello revisaremos los informes previos y los planes de trabajo que el curso pasado realizamos informando de la situación de dicho alumno para conocer al alumno con antelación. Planeamos tomar una serie de medidas que puedan hacer más efectivo este seguimiento y ayuden al alumno a progresar en el proceso de aprendizaje. alguna de estas medidas serían:

- Uso de la agenda del alumno/a para una comunicación estrecha con las familias.
- Contacto telefónico con las familias en caso de que la agenda no tenga efecto
- Dar pequeñas responsabilidades al alumno/a para que aumente su autoestima y pueda convertirse en un líder positivo del resto de grupo.
- Dado que, en parte, ya conoce nuestra materia porque la cursó el año anterior hacerle participe en la explicación siempre que sean conceptos sencillos y asumibles, todo ello, redundará en su autoestima.
- Mantener una actitud positiva y de ayuda con él/ella y reforzar sus comportamientos positivos y animarle a seguir en ese camino.

## 5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

### 5.1 ¿CÓMO EVALUAR? INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Tal y como nos indica el decreto de referencia los instrumentos de evaluación **variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje**. Habría que comenzar diciendo que los colocamos aquí de forma general porque, cada miembro de este departamento podrá utilizar unos u otros en función de distintas variables, incluso un mismo profesor puede utilizar uno u otro para un mismo estándar dentro de un mismo nivel de la ESO teniendo en cuenta dichas variables



(por ejemplo, un mismo profesor, en un grupo de 1º de la ESO, puede valorar un criterio con una prueba escrita y otro grupo de la ESO puede optar por valorar dicho criterio con una exposición oral). Dichas variables englobarían, por ejemplo: ratio de alumnos, nivel académico previo del grupo, ritmo y capacidad de aprendizaje del grupo, etc. De forma general, los principales instrumentos a utilizar serán:

## 1. PRUEBAS ESPECÍFICAS ESCRITAS (EXÁMENES).

Seguirá siendo el instrumento más utilizado. Muy útiles pues presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, queda constancia escrita de sus aprendizajes, y se dan cuenta que están siendo evaluados. En los exámenes aparecerán los estándares de aprendizaje que se van a evaluar en cada prueba. Los exámenes tratarán de ser fiel reflejo de la metodología que se quiere desarrollar: activa, contextualizada, de resolución de problemas, etc. Los exámenes mezclarán preguntas de distinta dificultad. Del mismo modo también mezclarán distintos tipos de pruebas:

-PRUEBAS DE COMPOSICIÓN en las que los alumnos tienen que organizar, seleccionar y expresar ideas esenciales de los temas tratados, lo que nos permitirá evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento de algunos de los estándares.

-PRUEBAS OBJETIVAS con distintos tipos de preguntas: de respuesta corta (se pide una información muy concreta), de texto incompleto (para valorar el recuerdo de hechos, terminología, etc.), de emparejamiento (se presentan dos listas de palabras o enunciados endisposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí), de opción múltiple (para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados) o de verdadero o falso (útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones).

Seguirán siendo los instrumentos de evaluación de mayor uso para objetivar en qué medida los alumnos y alumnas están alcanzando los estándares de evaluación marcados. Suspenso irá aumentando a medida que ascendemos en los cursos de secundaria y bachillerato.

## 2. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO

Como parte de la evaluación continua, a lo largo del proceso de aprendizaje comprobaremos si los alumnos y alumnas toman apuntes, si hacen las tareas, si comprenden las cosas, si se equivocan con frecuencia, si corrigen los errores, etc, Todo ello se puede llevar a cabo mediante el ANÁLISIS PERIÓDICO DEL CUADERNO DE CLASE. Tras dicho análisis se informará al alumno o alumna de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Con el objetivo de centrarnos más en el aprendizaje por tareas y no tanto en la transmisión de conocimientos, el ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE ESTAS PRODUCCIONES, bien sean tareas individuales o grupales, podremos valorar en qué medida el alumno ha superado ciertos criterios sobre todo los relacionados con la competencia específica 2 Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad,



organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y ambientales

A medida que nos adentremos en cursos superiores el cuaderno de clase irá perdiendo valor como instrumento de evaluación y pasará a ser un facilitador del trabajo del alumno de cara a entender las explicaciones y presentarse a los exámenes con mayores garantías de éxito.

3. EVALUACIÓN DE PEQUEÑOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y, EN SU CASO, DE SU EXPOSICIÓN, más relacionado en este caso con la competencia específica 3 Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas, biológicas y ambientales.

4. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN: Su uso podrá ser utilizado sobre todo para valorar el estándar relacionado con las prácticas de laboratorio 3.1. Respeta las normas de seguridad en el laboratorio y cuida los instrumentos y el material empleado. También será especialmente indicado para las posibles exposiciones orales de los trabajos. En función de los grupos y los docentes se utilizarán como base alguno de los siguientes sistemas de recogida de información:

-REGISTRO ANECDÓTICO Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

-LISTAS DE CONTROL Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

4. COEVALUACIÓN. La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros o a través de ellos mismos (autoevaluación). El uso de la coevaluación y la autoevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, y, sobretodo, los hace conscientes de los errores cometidos y les permite reflexionar y hacer juicios críticos acerca de lo aprendido.

5. SELECCIÓN Y TRABAJO CON NOTICIAS DE PRENSA REALES. Permite a los alumnos descubrir que muchos de los estándares que tienen que adquirir están estrechamente relacionados con la vida real y son de gran actualidad: nuevos planetas que se descubren, consumo de drogas, dietas milagro. La búsqueda y selección de algunas noticias, el trabajo sobre esa noticia y la demostración de que se dominan los estándares que se están trabajando puede ser un buen instrumento para evaluar algunos estándares.

6. USO DE RÚBRICAS DE EVALUACIÓN. Las rúbricas son guías de puntuación que describen las características específicas de un proyecto o tarea en varios niveles de rendimiento, con el fin de





clarificar lo que se espera del trabajo del alumno y de valorar su ejecución. Como principales ventajas podemos decir que incrementa la objetividad del proceso evaluador, que los alumnos conocen de antemano los criterios con los que serán evaluados promoviendo así su responsabilidad ya que en función de los criterios expuestos ellos pueden revisar sus trabajos antes de ser entregados. Las rúbricas se ajustan mejor a unos estándares que a otros. Son idóneas para evaluar las exposiciones orales, las pequeñas investigaciones que lleven a cabo o los trabajos sobre noticias de prensa.

### ¿Qué instrumentos podemos utilizar para valorar lo diferentes criterios?

La ley, a grandes rasgos, lo que dice es que **tienen que ser variados, atractivos...** y no solo pruebas escritas. Así que partimos de los siguientes acuerdos básicos y, luego cada profesor, en función de las circunstancias del grupo podrá variarlos:

- Prueba escrita y/o actividades a realizar individualmente en clase. CE1. CE4.
- Proyecto investigación de mayor dimensión o pequeñas tareas de investigación/reflexión. CE3. CE2.
- Práctica de laboratorio. CE3.
- Pequeñas tareas de búsqueda de información, trabajos bibliográficos y exposiciones. CE3 y CE2.
- Análisis de noticias de prensa. CE2. CE5. CE6.
- Mapas conceptuales o de síntesis. CE2. CE3. CE6
- Cuaderno de clase y otras producciones. CE3. CE2. CE6
- Observación del trabajo en clase, laboratorio y participaciones orales. CE2. CE3. CE5. CE6

Tenemos libertad para utilizar estos u otros, lo importante es que yo tenga **evidencias** de los instrumentos que he utilizado para valorar los criterios. Debo tener los exámenes, trabajos, cuadernos...

Nuestro acuerdo de departamento para evitar comparativas entre cursos que son impartidos por varios profesores (1º y 3º ESO), es que en 1º y 3º de la ESO se valoren **mediante prueba escrita/ejercicios individuales en clase un 60% a 70%** de los criterios (lo que vendría a ser el CE1 y CE4). El resto podrá variar a criterio del profesor porque el nivel de los diferentes grupos y las ratios, muchas veces es muy dispar. Además, no todas las U.D. se prestan a la realización de prácticas de laboratorio, por ejemplo. Por tanto, podrán utilizarse todos trabajos de investigación, tareas reflexivas, exposiciones, análisis de noticias de prensa o cuantos otros instrumentos se crean oportunos.

En cuanto a los criterios relativos a la competencia específica 3 en secundaria (Criterios 3.1., 3.2., 3.3., 3.4 y 3.5) que tienen que ver con el desarrollo de proyectos de investigación, los miembros de este departamento pretendemos llevar a cabo uno por UDD. No obstante; la ratio, los ritmos de aprendizaje u otras circunstancias que se puedan ir observando a lo largo del curso, pueden hacer que el proyecto de investigación quede relegado a una o dos evaluaciones a lo largo del curso. Del mismo modo, si no fuese posible la realización de las prácticas de laboratorio, por que la ratio del alumnado fuese excesiva o cualquier otra circunstancia que no permitiese hacer las prácticas con la seguridad y la fiabilidad necesarias (o simplemente, si en una determinada evaluación no se llevaran a cabo prácticas de laboratorio porque ningún contenido sea propicio para trabajarlos en el laboratorio) el porcentaje de los criterios más directamente relacionadas con éstas (criterio 3.3. Diseñar experimentos y tomar datos), pasarían a englobar otros criterios relacionados, siempre a criterio del profesor encargado de la materia.





Dentro de este apartado también nos parece importante tener claro **¿CUÁNDO EVALUAR?** Lo que serían las **FASES DE LA EVALUACIÓN**. Tal y como nos señala el decreto, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la será **continua, formativa, integradora y diferenciada**.

En el proceso de evaluación continua se establecerán medidas de refuerzo educativo, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación de cada una de ellas.

El alumno tiene derecho a una evaluación objetiva. Para recoger información y emitir una valoración del nivel de logro alcanzado por los alumnos en cada uno de los criterios de aprendizaje se utilizarán una serie de procedimientos e instrumentos de evaluación que y se señalaron anteriormente. En todo caso habrá una evaluación inicial, una primera, una segunda y una evaluación final.

## **5.2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE. ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA SUPERAR LA MATERIA.**

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación que cada una de las competencias específicas tienen asignado y su peso porcentual, tal y como aparece en nuestra programación en Educamos, para superar la materia en cualquiera de las evaluaciones, el alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5. Finalmente, para superar la materia en un determinado curso, la nota final en la evaluación final ordinaria de junio tendrá que ser igual o superior a 5. Esta nota se obtendrá con la media aritmética de las 3 evaluaciones.

En cuanto a los **procesos de recuperación**, aunque tenemos claro que la evaluación es continua, consideramos que la vuelta de vacaciones es un buen momento para ver en qué medida el alumno ha reforzado los criterios que no superó en las diferentes evaluaciones. De este modo, si el alumno o alumna tiene una nota en la evaluación inferior al 5 se considera suspensa la evaluación. Para recuperar los criterios que tiene valorados por debajo del 5, se realizará una prueba escrita (examen) en las primeras semanas tras la vuelta de vacaciones en las que aparecerán preguntas relativas a los criterios no superados. En esta prueba escrita, el alumno tendrá que realizar todas las preguntas que se correspondan con los criterios que tiene suspensos. En cada evaluación, les será



entregado a través de Educamos CLM un Programa de refuerzo en el que aparecerán los criterios que tiene suspensos y, por tanto, tiene que recuperar ordenados. Además del Programa de refuerzo, el alumno recibirá información para realizar una serie de actividades (cuadernillo de actividades) relacionadas con los criterios que tiene suspensos agrupados por Unidades Didácticas. Estas actividades ayudarán al alumno a repasar y refrescar los criterios suspensos. Se recomienda la entrega de estas actividades el día del examen de recuperación como prueba de que el alumno o alumna en cuestión ha estado trabajando los criterios suspensos. Aunque la prueba escrita será el principal instrumento de evaluación para evaluar en qué medida el alumno ha recuperado la evaluación, será el propio profesor encargado de la materia el encargado de definir qué criterios evalúa mediante la prueba escrita o con otros instrumentos: realizando un nuevo trabajo de investigación o mejorando el ya realizado, completando y mejorando el cuaderno, entregando actividades que no había realizado durante la evaluación, con actividades concretas relativas a esos criterios, haciendo por entero el cuadernillo de actividades, etc.

La evaluación se considerará recuperada si la media aritmética obtenida al sumar las nuevas calificaciones de los criterios de evaluación que tenía suspensos con las calificaciones de los que ya tenía aprobados resulta ser igual o superior a 5.

En todo caso, recupere o no la evaluación, a los criterios que tenía suspensos se le adjudicará la nota de mayor valor entre las 2 obtenidas (durante la evaluación ordinaria o en la recuperación), es decir, que si en la recuperación la calificación del criterio es más baja que la que obtuvo durante la evaluación, se le mantendrá la que obtuvo durante la evaluación.

### 5.3 SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES.

Tal y como aparece en nuestra programación, el departamento ha contado en el presente curso con **una hora lectiva** para atender a lo/as alumno/as con materias pendientes de años anteriores. La encargada del seguimiento de materias pendientes es nuestro compañero de departamento Tomás Domínguez.

La **organización temporal y espacial**, acordada desde inicio de curso con el equipo directivo, se ha basado en atender a estos alumnos durante los recreos de los miércoles y los viernes en el laboratorio (clases de recuperación), además de contactos puntuales a lo largo del seguimiento para informaciones relevantes. La **temporalización** se extenderá de octubre a mayo, ambos incluidos. La **metodología** se ha basado en el planteamiento de actividades con las que ir desarrollando constructivamente los contenidos a la par que solucionábamos dichas actividades y resolvíamos dudas. La **evaluación** se ha fundamentado en varios instrumentos: **diario de asistencia a las clases de recuperación** durante los recreos, **realización de las actividades** planteadas, **corrección de las actividades** en caso de que fuese necesario, **pruebas escritas con preguntas seleccionadas del listado** que se ha trabajado durante el curso. **Información al alumnado**: la primera semana de octubre se contactará con todo/as lo/as alumno/as que aparecen en el listado oficial de pendientes citándolos



a una reunión para informarles de la forma de proceder para recuperar la materia, en varias ocasiones (guardias de recreo y guardias de clase) se volverá a contactar con lo/as alumno/as que no asistían a dichas clases de recuperación, coincidiendo con la 2ª evaluación se volverá a contactar con todos ellos y también se informará a los tutores para que lo comentasen en las sesiones de evaluación y se lo recordasen a sus alumnos. En las semanas anteriores, a las fechas de la prueba escrita, se volverá a pasar por las clases para informar de nuevo a lo/as alumno/as al mismo tiempo que se le recordaba el lugar y fecha del examen.

| ASIGNATURA  | PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1º y 3º ESO | <p>La <b>organización temporal y espacial</b>, acordada desde inicio de curso con el equipo directivo, se ha basado en atender a estos alumnos durante los recreos de los miércoles y los viernes en el laboratorio (clases de recuperación), además de contactos puntuales a lo largo del seguimiento para informaciones relevantes. La <b>temporalización</b> se extenderá de octubre a mayo, ambos incluidos. La <b>metodología</b> se ha basado en el planteamiento de actividades con las que ir desarrollando constructivamente los contenidos a la par que solucionábamos dichas actividades y resolvíamos dudas. La <b>evaluación</b> se ha fundamentado en varios instrumentos: <b>diario de asistencia a las clases de recuperación</b> durante los recreos, <b>realización de las actividades</b> planteadas, <b>corrección de las actividades</b> en caso de que fuese necesario, <b>pruebas escritas con preguntas seleccionadas del listado</b> que se ha trabajado durante el curso. <b>Información al alumnado:</b> la primera semana de octubre se contactará con todo/as lo/as alumno/as que aparecen en el listado oficial de pendientes citándolos a una reunión para informarles de la forma de proceder para recuperar la materia, en varias ocasiones (guardias de recreo y guardias de clase) se volverá a contactar con lo/as alumno/as que no asistían a dichas clases de recuperación, coincidiendo con la 2ª evaluación se volverá a contactar con todos ellos y también se informará a los tutores para que lo comentasen en las sesiones de evaluación y se lo recordasen a sus alumnos. En las semanas anteriores, a las fechas de la prueba escrita, se volverá a pasar por las clases para informar de nuevo a lo/as alumno/as al mismo tiempo que se le recordaba el lugar y fecha del examen.</p> <p><b>Lugar y fecha de pruebas escritas:</b> Jueves, 5 febrero y 7 mayo a 3ª hora en el laboratorio de ciencias.</p> |

Aunque el seguimiento del alumno/a con materias pendientes se lleva a cabo por el compañero Tomás Domínguez, si el alumno en el curso actual estuviera cursando alguna materia del departamento, el profesor que en el presente curso estuviese impartiendo docencia directa,



también colaborará en el seguimiento, las explicaciones, la resolución de posibles dudas con el objetivo de que la cercanía con el alumno sea la mayor posible.

Las fechas de las pruebas escritas serán publicadas en la web del centro y los tutores, así como los alumno/as, serán informados debidamente.

En cuanto a la **RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA EN BACHILLERATO**, hemos de destacar, si todo se desarrolla de acuerdo a cursos anteriores y teniendo en cuenta las fechas de la evaluación ordinaria (1ª- 2ª semana de junio) y extraordinaria (3ª semana de junio), los miembros de este departamento prevemos que durante 2 o 3 semanas atenderemos a alumnos con nuestra materia aprobada y a alumnos con la materia suspensa en un número indeterminado. Para ello, planificamos las siguientes actuaciones.

- **ALUMNOS CON NUESTRA MATERIA SUSPENSA**

Se tratará de resolver las dudas que los alumnos puedan tener respecto a los criterios que tienen suspensos y repasar los contenidos más importantes de cara a la prueba extraordinaria que será la 3ª o 4ª semana de junio previsiblemente.

- **ALUMNOS CON NUESTRA MATERIA APROBADA**

Dado que consideramos que los planteamientos de los cursos anteriores han sido eficaces en nuestro departamento, volvemos a repetir las mismas fórmulas, perfeccionando los posibles puntos débiles. Teniendo en cuenta que partimos de un número indeterminado de alumnos, creemos que es mejor tener un abánico variado de posibilidades y, en su momento, quedarnos con la más adecuada; sin perjuicio de que pudieran aparecer nuevas alternativas a lo largo del curso, como por ejemplo, ocurriera el año pasado con la realización de la tabla periódica. Tenemos en cuenta que los alumnos a los que va dirigida esta planificación son alumnos que han aprobado todo y que las fechas (finales de curso) pueden hacerles caer en la tentación de quedarse en casa, por esola metodología a utilizar pretende ser motivadora (tal y como lo intentamos durante todo el año). Las opciones son variadas:

- 1) En caso de que en alguno de los niveles no se haya podido cumplir con lo planificado en la programación se procederá a revisar dichos contenidos que no ha dado tiempo a ver.
- 2) Si se ha desarrollado la programación según lo planificado revisaremos los contenidos del curso que puedan ser más importantes para cursos posteriores.

En cualquiera de estas opciones los enfoques pretenden ser distintos a los utilizados durante el curso para ampliar los horizontes de nuestros alumnos. Para ello hemos pensado en diversas opciones que dependerán, entre otros criterios, del número de alumnos que tengamos. Como idea principal destaca la de seleccionar de internet noticias de prensa reales que se



relacionen con los contenidos antes citados, y trabajar dichos contenidos a través de ellas. De esta manera nuestros alumnos podrán percibir que lo que estamos viendo en clase tiene relación directa con la realidad. Otra posibilidad sería la realización de algunas prácticas de laboratorio, pero aquí la incertidumbre del número de alumnos y de los agrupamientos hace que sea más difícil de preparar. Algún video/documental o programa divulgativo que “toque” nuestros contenidos como por ejemplo el programa de RTVE “Órbita Laika”.

En todo caso, lo establecido aquí, podrá variar en función del número de alumnos que integren cada grupo y será concretado con posterioridad.

#### 5.4. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.

Los miembros de este departamento utilizan el **canal oficial para informar a las familias** de todo aquello que consideren relevante, esto es, mensajes a través de la **plataforma Educamos**. Aunque igualmente, están abiertos a **contactos telefónicos** si así fuese necesario o **reuniones en el IES** si así lo solicitase la familia.

En cuanto a la **información de la fecha de los exámenes y subida de las notas al Educamos** consideramos que los alumno/as, como prueba de su creciente madurez, deben **de agendar toda esa información, planificarse bien y ser ellos/as con honestidad y responsabilidad los que informen a sus familias de sus resultados**. Todo ello les hará ser conscientes que el uso de la agenda y la buena planificación es clave a la hora de obtener buenos resultados, igualmente, les hará reflexionar sobre las consecuencias que conlleva la mala planificación y el asumir esas posibles consecuencias informando en casa de sus malos resultados si es que eso ocurriese.

Por supuesto, los miembros de este departamento estarán **atentos diariamente a las comunicaciones del Educamos** por si alguna familia directamente o tutor requiriese información sobre algún alumno/a.

### 6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (Ver anexo).

## 7. COHERENCIA Y COORDINACIÓN CON EL CENTRO

### 7.1. PLAN LECTOR

Se trabajará para contribuir a la consecución de los objetivos marcados en el Plan Lector de Centro que se detallan a continuación, para la mejora de la comprensión y expresión oral y escrita del alumnado:

| BLOQUES | OBJETIVOS |
|---------|-----------|
|---------|-----------|



|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>APRENDER A LEER</b>      | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar <b>la fluidez del alumnado</b> al leer en voz alta.<br/>Acordar en CCP actuaciones para la mejora de la comprensión lectora. (Previo acuerdo de la comisión del PL)</li> <li>2. Mejorar <b>la comprensión lectora</b> a través de la lectura activa de diferentes tipos de texto.</li> <li>3. Identificar los elementos esenciales del texto (personajes, estructura, conflicto, desenlace).</li> </ol>                                                                                                                                                                                                      |
| <b>LEER PARA APRENDER</b>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Utilizar la lectura como medio <b>para ampliar el conocimiento</b>.</li> <li>5. Fomentar <b>la lectura crítica y el análisis</b> de causas y consecuencias en hechos, procesos o narraciones.</li> <li>6. Mejorar <b>la comprensión lectora</b> a través de diferentes tipos de texto (periódicos, biografías...).</li> <li>7. Promover <b>la autonomía lectora</b> en la búsqueda y selección de información que permita reescribir finales desde una base argumentada.</li> <li>8. Hacer uso del <b>Plan estratégico de motivación</b> a la lectura.</li> </ol>                                                    |
| <b>EL PLACER DE LEER</b>    | <ol style="list-style-type: none"> <li>9. Adquirir <b>hábitos lectores</b> a través de sesiones programadas.</li> <li>10. Despertar <b>el gusto por la lectura creativa y transformadora</b>, donde el alumnado interviene como parte activa de la historia.</li> <li>11. Vincular la lectura con <b>la imaginación, la emoción, y la reflexión personal</b>, favoreciendo la implicación afectiva con los textos.</li> <li>12. Promover experiencias lectoras compartidas a través de <b>la puesta en común</b> de los “finales imposibles”.</li> <li>13. Proponer <b>lecturas atractivas</b> para los alumnos.</li> </ol>                                    |
| <b>EL ALUMNO COMO AUTOR</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>14. Desarrollar <b>la expresión escrita</b> mediante la creación de finales alternativos coherentes y originales.</li> <li>15. Estimular <b>la creatividad literaria y autonomía narrativa</b>, adaptando el lenguaje al propósito comunicativa.</li> <li>16. Aplicar <b>recursos literarios</b> adecuados a cada género y materia.</li> <li>17. Valorar el proceso de escritura como <b>un acto de creación y comunicación</b>.</li> </ol>                                                                                                                                                                             |
| <b>EL LENGUAJE ORAL</b>     | <ol style="list-style-type: none"> <li>18. Fomentar <b>la expresión oral</b> a través de la presentación o lectura dramatizada.</li> <li>19. Potenciar <b>la escucha activa y el respeto por las intervenciones ajenas</b> durante las puestas en común.</li> <li>20. Desarrollar <b>la capacidad argumentativa</b>, justificando de forma oral las decisiones narrativas tomadas.</li> <li>21. Favorecer el trabajo cooperativo mediante <b>el debate y coevaluación oral</b> de las diferentes propuestas del grupo.</li> <li>22. Ampliar <b>el vocabulario</b> a través de las presentaciones y descripciones de los diferentes finales creados.</li> </ol> |

De esta forma, el seguimiento de dicho Plan Lector se llevará a cabo durante los diferentes trimestres mediante los **informes trimestrales** y las acciones llevadas a cabo quedarán plasmadas en la siguiente tabla:





| NOMBRE DEL DEPARTAMENTO: | LECTURAS/FRAGMENTOS | ACTIVIDADES REALIZADAS | TRIMESTRE | FORMAS DE TRABAJO Y EVALUACIÓN |
|--------------------------|---------------------|------------------------|-----------|--------------------------------|
| 1º ESO                   |                     |                        |           |                                |
| 2º ESO                   |                     |                        |           |                                |
| 3º ESO                   |                     |                        |           |                                |
| 3º DIVER                 |                     |                        |           |                                |
| 4º ESO                   |                     |                        |           |                                |
| 4º DIVER                 |                     |                        |           |                                |
| 1º BACH_CT               |                     |                        |           |                                |
| 1º BACH_HCS              |                     |                        |           |                                |
| 2º BACH_CT               |                     |                        |           |                                |
| 2º BACH_HCS              |                     |                        |           |                                |
| 1º CFGB                  |                     |                        |           |                                |
| 2º CFGB                  |                     |                        |           |                                |

## 7.2. PLAN DE IGUALDAD

El objetivo principal del plan de igualdad es fomentar la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género, familiar y cultural.

Este plan parte de:

- ☐ La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- ☐ II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- ☐ Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- ☐ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

| PLAN DE IGUALDAD   |                                                                                                                                                |                                                                                                                   |                 |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| CONCEPTOS          | OBJETIVOS GENERALES                                                                                                                            | ACTIVIDADES                                                                                                       | TEMPORALIZACIÓN |
| Transversalidad    | Incluir la coeducación en las programaciones, eliminando los estereotipos sobre las características que deben tener las alumnas y los alumnos. | Realizar la programación incluyendo la coeducación en los diferentes puntos de la misma.                          | 1º trimestre    |
| Corresponsabilidad | Promover en el alumnado la responsabilidad compartida en trabajos grupales y en la toma de decisiones.                                         | Organizar grupos de trabajo para realizar tareas, asignando roles igualitarios entre alumnos y alumnas.           | Todo el curso   |
| Interseccionalidad | Atender, en el diseño de las tareas que se propongan, a la posibilidad de que un rasgo discriminatorio pueda interactuar con otros rasgos      | Actividades complementarias y extraescolares. Proponer actividades que puedan realizar la totalidad del alumnado, | Todo el curso   |



|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                      |                  |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
|                          | discriminatorios en la misma alumna o alumno (de sexo, género, clase social, etnia, cultural, condición de discapacidad).                                                                                                                                                                        | evitando desfavorecer o excluir por razones de sexo, clase social, etnia, cultural o discapacidad.                                                   |                  |
| Atención a la diversidad | Aplicar los planes de trabajo específicos y necesarios para aquellos alumnos que lo necesiten.                                                                                                                                                                                                   | Planes de trabajo<br>Refuerzos de aprendizaje<br>Apoyo educativo                                                                                     | Todo el curso    |
|                          | Valorar las diferencias individuales y las cualidades personales.                                                                                                                                                                                                                                | Utilizar refuerzo positivo en el aula                                                                                                                | Todo el curso    |
| Inclusión y visibilidad  | Utilizar un lenguaje inclusivo en los materiales didácticos y diferentes documentos del departamento.                                                                                                                                                                                            | Trabajar con materiales didácticos no excluyentes.<br>Documentos del departamento.<br>Situaciones de aprendizaje.<br>Actividades de centro (tabla 2) | Todo el curso    |
|                          | Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos (perspectiva de género, diversidad intercultural y afectivo sexual) para favorecer la igualdad de identidades, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar y cultural. | Trabajar con libros de texto comprometidos con la diversidad.                                                                                        | Todo el curso    |
| Aprendizaje dialógico    | Organizar medidas metodológicas activas que permitan el aprendizaje dialógico (basado en el dialogo igualitario y no jerárquico).                                                                                                                                                                | Aprendizaje cooperativo<br>Participación activa del alumnado en las clases.<br>Coevaluación                                                          | Todo el curso    |
| Sensibilización          | Participar en actividades que sensibilicen al alumnado en materia de coeducación.                                                                                                                                                                                                                | Actividades complementarias y de aula que sensibilicen a toda la comunidad educativa. (Tabla 1, tabla 2)                                             | Fechas señaladas |

#### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD.

| OCTUBRE DE HALLOWEEN                                   |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|--------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| ACTIVIDADES                                            | 1ºESO | 2ºESO | 3ºESO | 4ºESO | 1ºBACH | 2ºBACH | 1ºCFGB | 2ºCFGB | 1ºCFGM | 2ºCFGM |
| LECTURA IMPORTANCIA DE LAS AUTOPSIAS EN MEDICINA       | X     |       | X     |       |        |        |        |        |        |        |
| LAS DISECCIONES COMO MEDIO DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS  |       |       | X     |       |        |        |        |        |        |        |
|                                                        |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| NOVIEMBRE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO                |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| ACTIVIDADES                                            | 1ºESO | 2ºESO | 3ºESO | 4ºESO | 1ºBACH | 2ºBACH | 1ºCFGB | 2ºCFGB | 1ºCFGM | 2ºCFGM |
| COLABORACIÓN CON LAS ACTIVIDADES QUE PLANTEE EL CENTRO |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|                                                        |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |



|                                                                                             |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| DICIEMBRE SOLIDARIO                                                                         |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| ACTIVIDADES                                                                                 | 1ºESO | 2ºESO | 3ºESO | 4ºESO | 1ºBACH | 2ºBACH | 1ºCFGB | 2ºCFGB | 1ºCFGM | 2ºCFGM |
|                                                                                             |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|                                                                                             |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| ENERO Y LA SALUD MENTAL                                                                     |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| ACTIVIDADES                                                                                 | 1ºESO | 2ºESO | 3ºESO | 4ºESO | 1ºBACH | 2ºBACH | 1ºCFGB | 2ºCFGB | 1ºCFGM | 2ºCFGM |
| CONTENIDOS CURRICULARES<br>SOBRE<br>DROGODEPENDENCIAS Y<br>ADICCIONES                       |       |       | X     |       |        |        |        |        |        |        |
|                                                                                             |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|                                                                                             |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|                                                                                             |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| FEBRERO: LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA / SAN VALENTÍN INCLUSIVO                          |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| ACTIVIDADES                                                                                 | 1ºESO | 2ºESO | 3ºESO | 4ºESO | 1ºBACH | 2ºBACH | 1ºCFGB | 2ºCFGB | 1ºCFGM | 2ºCFGM |
| Lectura biografía Margarita Salas                                                           | X     |       | x     | x     |        |        |        |        |        |        |
| Analizar casos de discriminaciones históricas en ciencias como el caso de Rosalind Franklin | X     |       | x     | x     |        |        |        |        |        |        |
| Proyección de historial de nóveles mujeres y comparativa con hombres                        | X     |       | x     | X     |        |        |        |        |        |        |
| MARZO NUESTRA SEMANA DE LA MUJER/ ACTIVIDAD DEL SILENCIO                                    |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| ACTIVIDADES                                                                                 | 1ºESO | 2ºESO | 3ºESO | 4ºESO | 1ºBACH | 2ºBACH | 1ºCFGB | 2ºCFGB | 1ºCFGM | 2ºCFGM |
| Actividades de relajación en los 10 últimos minutos de clase.                               | X     |       | x     | X     |        |        |        |        |        |        |
|                                                                                             |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|                                                                                             |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| ABRIL LITERARIO                                                                             |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| ACTIVIDADES                                                                                 | 1ºESO | 2ºESO | 3ºESO | 4ºESO | 1ºBACH | 2ºBACH | 1ºCFGB | 2ºCFGB | 1ºCFGM | 2ºCFGM |
|                                                                                             |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|                                                                                             |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|                                                                                             |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| MAYO EN EUROPA                                                                              |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| ACTIVIDADES                                                                                 | 1ºESO | 2ºESO | 3ºESO | 4ºESO | 1ºBACH | 2ºBACH | 1ºCFGB | 2ºCFGB | 1ºCFGM | 2ºCFGM |
|                                                                                             |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|                                                                                             |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |



### 7.3. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

De acuerdo a la Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios y como parte de las actuaciones del Plan Digital de Centro 2024-2025, el claustro del IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ a través de los departamentos y consensuado en CCP ha establecido unos mínimos digitales comunes a todos los departamentos, los cuales aparecen detallados en la siguiente tabla.

Estos mínimos se encuentran agrupados en los distintos bloques utilizados en el diagnóstico para evaluación de la competencia digital del alumnado: Comportamiento seguro, Comportamiento responsable, Verificar la calidad de la información, Otorgar reconocimiento a los demás, Aprender a comunicarse, Resolver problemas técnicos, Contenidos digitales (generales). Contenidos digitales específicos de la materia.

Estos contenidos se trabajarán de forma transversal en todas las materias como parte de la adquisición y mejora de la competencia digital del alumnado.

| MÍNIMOS DIGITALES IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ. CURSO 2025-26                 |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|-------|-------|-----|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ALUMNADO EDUCACIÓN SECUNDARIA / FPB BASICA /BACHILLERATO / CICLO FORMATIVO |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| COMPETENCIA DIGITAL                                                        |    |    |    |    |       |       |     |     | CONTENIDOS MÍNIMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>1. COMPORTAMIENTO SEGURO</b>                                            |    |    |    |    |       |       |     |     | - Seguridad en la protección de los datos.<br>Contraseñas seguras.<br>- Gestión de la identidad y la huella digital en internet.<br>- Seguridad en las Redes sociales. Ciberacoso.                                                                                                                                                                                                     |
| SEGUIMIENTO                                                                | 1º | 2º | 3º | 4º | 1ºBAC | 2ºBAC | FPB | FPM |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 1ºT                                                                        |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 2ºT                                                                        |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| FIN.                                                                       |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>2. COMPORTAMIENTO RESPONSABLE</b>                                       |    |    |    |    |       |       |     |     | - Uso responsable del móvil<br>- Buen uso de los dispositivos digitales en el centro.<br>- Nombrar la figura dentro del alumnado del “Responsable de aula de medios informáticos”<br>- Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada. |
| SEGUIMIENTO                                                                | 1º | 2º | 3º | 4º | 1ºBAC | 2ºBAC | FPB | FPM |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 1ºT                                                                        |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 2ºT                                                                        |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| FIN.                                                                       |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>3. VERIFICAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>                           |    |    |    |    |       |       |     |     | - Inclusión en los trabajos la bibliografía consultada para que quede reflejado que han consultado varias fuentes y han contrastado la información. Uso de una webgrafía.<br>- Capacidad de describir y explicar con las propias palabras, la información que encuentran en internet (evitar el “corta-pega”).                                                                         |
| SEGUIMIENTO                                                                | 1º | 2º | 3º | 4º | 1ºBAC | 2ºBAC | FPB | FPM |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 1ºT                                                                        |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 2ºT                                                                        |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| FIN.                                                                       |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |



|                                                                |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------|----|----|----|----|-------|-------|-----|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                |    |    |    |    |       |       |     |     | - Uso crítico de la información y detección de noticias falsas. Espíritu crítico en la información que se consume.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>4. OTORGAR RECONOCIMIENTO A LOS DEMÁS</b>                   |    |    |    |    |       |       |     |     | - Identificación correcta de los trabajos e indicación de referencias sobre la autoría de fotos y textos literales. Identificación de participantes y el trabajo realizado.<br>- Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, software libre, ...<br>- Realización de críticas constructivas.                                                                                                                                                                                          |
| SEGUIMIENTO                                                    | 1º | 2º | 3º | 4º | 1ºBAC | 2ºBAC | FPB | FPM |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 1ºT                                                            |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 2ºT                                                            |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| FIN.                                                           |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>5. APRENDER A COMUNICARSE</b>                               |    |    |    |    |       |       |     |     | - Manejo básico adecuado de las aulas virtuales y Seguimiento educativo de EducamosCLM: envío de archivos, mensajes, visualización de trabajos, notas, comunicación con el profesorado, trabajo cooperativo, etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| SEGUIMIENTO                                                    | 1º | 2º | 3º | 4º | 1ºBAC | 2ºBAC | FPB | FPM |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 1ºT                                                            |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 2ºT                                                            |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| FIN.                                                           |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>6. RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICOS</b>                          |    |    |    |    |       |       |     |     | - Trabajar la autonomía para resolver problemas básicos (contraseñas, acceso, compartir documentos)<br>- Conocer los puertos de conexión de los dispositivos digitales para comprobar malas conexiones<br>- Recordar contraseña EducamosCLM<br>- Asignación <b>rol responsable de medios informáticos</b> en los grupos de trabajo del alumnado (ABP).<br>- Uso variado de dispositivos de búsqueda electrónicos (pc, móvil, biblioteca pública)                                                                                                                                 |
| SEGUIMIENTO                                                    | 1º | 2º | 3º | 4º | 1ºBAC | 2ºBAC | FPB | FPM |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 1ºT                                                            |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 2ºT                                                            |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| FIN.                                                           |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>7. CONTENIDOS DIGITALES</b>                                 |    |    |    |    |       |       |     |     | - Producción digital de contenidos a nivel de usuario de Edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones. Uso del Office 365 de Educamos CLM.<br>- Al formar parte de la Red de Centros con Conciencia sonora y musical, cuidar este aspecto en la realización de producciones audiovisuales.<br>- Crear un documento con imágenes, grabación del documento en los dos formatos más comunes (Word y PDF).<br>- Ser capaz de buscar, consultar y cribar la información encontrada para la realización de documentos de textos digitales escritos y visualizados con imágenes. |
| SEGUIMIENTO                                                    | 1º | 2º | 3º | 4º | 1ºBAC | 2ºBAC | FPB | FPM |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 1ºT                                                            |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 2ºT                                                            |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| FIN.                                                           |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>8. CONTENIDOS DIGITALES EN EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA.</b> |    |    |    |    |       |       |     |     | <b>1) Conocer webgrafía de consulta especializada en ciencias para la realización de investigaciones relacionadas con nuestra materia.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| SEGUIMIENTO                                                    | 1º | 2º | 3º | 4º | 1ºBAC | 2ºBAC | FPB | FPM |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 1ºT                                                            |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |







|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                    |                                                                                                                         |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>1. Objetivo e indicadores<br/>Objetivo en PEM: <b>Incrementar los resultados escolares de aprendizaje cognitivos y socioemocionales (c) 01</b><br/>Objetivo 2025/2026 para conseguirlo: <b>aumentar la motivación e implicación del alumnado a través del cambio metodológico y la planificación de actividades extraescolares y complementarias partiendo de los intereses del alumnado.</b><br/><b>Indicadores:</b><br/>a) Grado de participación, interés y eficacia de las actividades programadas.<br/>b) Calidad de los productos finales realizados.<br/>c) Comparativa y estadísticas de los resultados escolares del alumnado en el curso 2025/2026.</p> | <b>E1</b> Actividades para seguir y “asegurar” condiciones de educabilidad.                                                        | A106 Convivencias y salidas fuera del centro educativo para trabajar la cohesión grupal desde el ámbito socioemocional. |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>E2</b> Acciones para apoyar al alumnado con dificultades de para el aprendizaje.                                                | A202 Acompañando mejoramos siempre: transición entre etapas.                                                            |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                    | A204 Tutoría entre iguales                                                                                              |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                    | A233 La biblioteca escolar dinamizada e integrada en la vida del centro.                                                |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                    | A260 Docencia compartida                                                                                                |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>E3</b> Acciones para desarrollar las actitudes positivas en el centro                                                           | A301 Protocolo de acogida                                                                                               |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>E4</b> Acciones para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de las competencias esenciales con dificultades de aprendizaje | A401 Secuencias didácticas ODS                                                                                          |  |
| <p>2. Objetivo e indicadores<br/>Objetivo en PEM: <b>reducir la repetición (d) 02.</b><br/>Objetivo 2025/2026 para conseguirlo: <b>mejorar la atención al alumnado con necesidades educativas.</b><br/><b>Indicadores. Indicadores:</b><br/>a) Grado de eficacia y satisfacción recurso para la elaboración de <b>planes de trabajo.</b><br/>b) Grado de eficacia y satisfacción <b>formación del profesorado</b> para atención a la diversidad del aula.<br/>c) Grado de eficacia de los <b>materiales elaborados</b> para el alumnado con necesidades.<br/>d) Porcentaje de alumnado repetidor con necesidades educativas del presente curso 2025/2026.</p>        | <b>E6</b> Acciones no PROA+ definida.                                                                                              | A Proyecto de innovación de Centro ODS (PIE)<br>A Proyecto Erasmus+ 2025-1-ES01-KA121-SCH-000329995                     |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>E1</b> Actividades para seguir y “asegurar” condiciones de educabilidad.                                                        | A101 Evaluación de barreras.                                                                                            |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>E2</b> Acciones para apoyar al alumnado con dificultades de para el aprendizaje.                                                | A260 Docencia compartida.                                                                                               |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                    | A230 Actividades de refuerzo para la mejora del éxito educativo para alumnado y familias.                               |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>E5</b> Acciones y compromisos de gestión de centro y para la mejorar la estabilidad y calidad de sus profesionales.             | A551 Plan de formación de centro.                                                                                       |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>E6</b> Acciones no PROA+ definida.                                                                                              | A Plan de éxito educativo y prevención del abandono escolar Titula-s.                                                   |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                    | A Plan de mejora de la competencia Matemática de Castilla-La Mancha.                                                    |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>E5</b> Acciones y compromisos de gestión de centro y para la mejorar la estabilidad y                                           | A580 Creación de espacios inclusivos. Recreos inclusivos.                                                               |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                    | A550 Plan de acogida del profesorado.                                                                                   |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                    |                                                                                                                         |  |
| <p>3. Objetivo e indicadores<br/>Objetivo en PEM: <b>conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación (g) 05</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                    |                                                                                                                         |  |



|  |                                       |                                                       |  |
|--|---------------------------------------|-------------------------------------------------------|--|
|  | calidad de sus profesionales.         | A551 Plan de formación de centro.                     |  |
|  | <b>E6</b> Acciones no PROA+ definida. | A Plan de acción tutorial.                            |  |
|  |                                       | A Plan de igualdad y convivencia.                     |  |
|  |                                       | A Plan de lectura.                                    |  |
|  |                                       | A Plan digital de centro.                             |  |
|  |                                       | A Proyecto de innovación de Centro Convivencia (PIE). |  |
|  |                                       | A Proyecto Convivimos+ Agrupación de centros.         |  |

## 8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO

| RELACIÓN DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA               |                                                                                              |                |                            |               |                                        |                               |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------|---------------|----------------------------------------|-------------------------------|
| RESPONSABLE                                                               | TÍTULO                                                                                       | CARÁCTER       | TIPO                       | NIVEL /GRUPOS | FECHA PREVISTA                         | RECURSOS                      |
| Todos los miembros del departamento                                       | Ruta senderismo                                                                              | Extraescolar   | Medioambiental/Formativa   | 1º ESO        | Inicio del tercer trimestre            | Los propios del departamento  |
| María Lorente Pulgar                                                      | Visita al Borril (Polán)                                                                     | Extraescolar   | Divulgativa/Medioambiental | 1º ESO        | Finales del 2º trimestre/Inicio del 3º | Los propios del departamento. |
| Todos los miembros del departamento                                       | Charlas con especialistas relacionadas con salud cardiovascular: prevención ictus, RCP, etc. | Complementaria | Formativa/Divulgativa      | 3º ESO        | Segundo y tercer trimestre             | Los propios del departamento  |
| Jose A. Muñoz e Iván Díaz Béjar (miembro asociación lesionados medulares) | Charlas lesiones medulares                                                                   | Complementaria | Formativa/Divulgativa      | 3º ESO        | Segunda/Tercera evaluación             | Los propios del departamento  |



|                                     |                                                         |              |                           |                 |                |                               |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------|---------------------------|-----------------|----------------|-------------------------------|
| Todos los miembros del departamento | Catalogación especies arbóreas del centro y alrededores | Extraescolar | Científico/Medioambiental | 1º ESO          | 3ª evaluación  | Los propios del departamento  |
| Todos los miembros del departamento | Visita al museo de CC de Madrid                         | Extraescolar | Científica/formativa      | 1º ESO          | 2ª evaluación  | Los propios del departamento. |
| Todos los miembros del departamento | Visita a la EDAR de la localidad                        | Extraescolar | Científica/medioambiental | 1º ESO          | 1ª Evaluación  | Los propios del departamento  |
| María Lorente Pulgar                | Participación en la Olimpiada de Geología               | Extraescolar | Científica/formativa      | 2º Bachillerato | Por determinar | Los propios del departamento  |

En esta tabla aparecen las actividades que en años anteriores nuestro departamento ha llevado a cabo, casi nunca todas en el mismo año. Además de éstas, estaremos atento/as a todas aquellas actividades que creamos interesantes para complementar la formación de nuestros alumnos.

## 8. PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN.

La presente programación ha sido **elaborada con el acuerdo y las aportaciones de todos los miembros de este departamento y aprobada por unanimidad**. Obviamente, hemos tenido en cuenta para su elaboración la **legislación vigente** referente a la elaboración de la programación y que aparece en el inicio de esta programación. También destacar que la **memoria de departamento del año anterior y las actas de departamento**, donde dejamos reflejado los puntos fuertes y debilidades de la nuestra programación, han sido utilizadas para la mejora en la elaboración de la programación del presente curso.

En cuanto al plan de revisión y seguimiento de la programación destacar que la programación es un **documento vivo y flexible** y que debe de adaptarse a las singularidades de cada curso, para lo cual cada profesor elabora su propia **programación de aula**. También es importante señalar que en los **informes trimestrales** existe un apartado dedicado al **seguimiento de la programación**, donde aprovechamos para comentar, dentro del departamento, si estamos cumpliendo con lo planificado en la programación, posibles mejoras y potencialidades.

## 9. ANEXOS

### 9.1. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DOCENTE



## AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

# EVALUACIÓN DE DOCENTES

RESOLUCIÓN DE 05/12/2018, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA (DOCM 12 DICIEMBRE)

## AUTOVALORACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Profesor/a: \_\_\_\_\_

Centro: \_\_\_\_\_

Localidad y provincia: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

### ORIENTACIONES

Para la elaboración del informe se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:



- En el apartado “Descripción de actuaciones y evidencias”, el docente describirá las actuaciones más relevantes realizadas en relación con el indicador evaluado, señalando, siempre que sea posible, las evidencias que justifican el nivel de logro con que se ha autovalorado.
- En el apartado de “Nivel de logro”, el docente valorará las actuaciones realizadas en cada indicador de acuerdo con la siguiente escala:

**NIVELES DE LOGRO O EJECUCIÓN:**

**0. No realiza la actuación descrita en el indicador.**

Ausencia de información y de evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

**1. Interviene ocasionalmente en el desarrollo de la actuación o cuando es requerido/a para ello. La actuación desarrollada es insuficiente, incompleta o no ajustada al procedimiento establecido.**

Hay escasa información y/o muy escasas evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

Realiza estas tareas de manera discontinua o esporádica.

A pesar de que realiza dichas tareas, no las hace de manera adecuada y suficiente o no se ajustan al procedimiento establecido.

**2. Realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido.**

Hay información suficiente y/o evidencias habituales o frecuentes referidas a la realización de las tareas descritas en el indicador.

Realiza estas tareas de manera habitual o frecuente.

Desarrolla las tareas de manera suficiente y sistemática ajustándose al procedimiento establecido.

**3. Además, interviene activamente en el diseño de propuestas, iniciativas o instrumentos orientados a la mejora del desarrollo de la actuación descrita en el indicador.**

Además de alcanzar el nivel de logro de suficiencia mínima anterior, el docente aporta alguno de los valores añadidos de crear, producir, diseñar, innovar, investigar, impulsar, etc. en el desarrollo de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

**4. Además, se implica personalmente en el análisis y evaluación de los resultados de la actuación descrita realizando propuestas para su mejora.**

Además de alcanzar el logro de valor añadido anterior, el docente interviene en el desarrollo de un procedimiento de evaluación para comprobar el grado de cumplimiento de lo previsto o planificado, detectando áreas susceptibles de mejora y estableciendo las oportunas propuestas.

**5. Realiza la actuación prevista con el mayor nivel de exigencia.**

Además de conseguir los anteriores niveles de logro, el docente destaca de manera significativa por el excelente nivel de competencia e implicación en el desarrollo de las tareas y responsabilidades descritas en el indicador.

## ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES DE VALORACIÓN

### Ámbito I. Participación en las tareas generales y su colaboración con otros docentes y directivos del centro.

*Dimensión I1. El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.*

Indicadores

| INDICADORES | DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS | NIVEL DE LOGRO 0 a 5 |
|-------------|-----------------------------------------|----------------------|
|-------------|-----------------------------------------|----------------------|



|                                                                                                                                                                                                                                   |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| 1. Analiza y valora, junto con los demás docentes, las dificultades y logros escolares del alumnado, aportando posibles soluciones y facilitando información a las familias (en caso de ser menor de edad) y al resto de docentes |  |  |
| 2. Colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo del colegio o con el Departamento de Orientación del instituto.                                                                                                                  |  |  |
| 3. Favorece el trabajo en equipo y propone compartir fuentes de información con el uso de plataformas digitales                                                                                                                   |  |  |
| 4. Participa en los procesos de evaluación interna que se desarrollan en el centro.                                                                                                                                               |  |  |

*Dimensión I2. La organización o la participación en proyectos o actividades realizadas en el centro. La gestión de los medios materiales y técnicos del centro (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.)*

Indicadores

| INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                               | DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS | NIVEL DE LOGRO 0 a 5 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|
| 1. Ejerce o colabora en el ejercicio de alguna de las responsabilidades en funciones específicas que se establecen en el centro: responsable de riesgos laborales, responsable de formación, responsable de comedor, etc.                                 |                                         |                      |
| 2. Participa en la organización de los medios audiovisuales, los recursos bibliográficos o informáticos del centro, o en actividades relacionadas con ellos.                                                                                              |                                         |                      |
| 3. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y/o extracurriculares que se desarrollan en el centro.                                                                                                       |                                         |                      |
| 4. Colabora en otras actividades o procesos más puntuales o específicos que le son encomendados por el equipo directivo: tutoría de profesorado o alumnado en prácticas, colaboración en procesos generales de evaluación del alumnado o del centro, etc. |                                         |                      |

*Dimensión I3. La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro*

Indicadores

| INDICADORES | DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS | NIVEL DE LOGRO 0 a 5 |
|-------------|-----------------------------------------|----------------------|
|-------------|-----------------------------------------|----------------------|





|                                                                                                                                                                      |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| 1. Establece reglas claras y tiene expectativas positivas sobre el comportamiento de los estudiantes, además de crear un ambiente de confianza y trabajo en el aula. |  |  |
| 2. Gestiona las situaciones de conflicto mediante distintos tipos de procedimientos, no basándose solo en la aplicación de medidas disciplinarias.                   |  |  |
| 3. Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia del centro.             |  |  |
| 4. Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.                                                                                |  |  |

## Ámbito II. Programación y desarrollo de la práctica profesional docente

### *Dimensión II.1. Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje*

#### Indicadores

| INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                        | DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS | NIVEL DE LOGRO 0 a 5 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|
| 1. Incluye los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.                                                                                 |                                         |                      |
| 2. Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente la programación didáctica del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.                                                                      |                                         |                      |
| 3. Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.                                                                      |                                         |                      |
| 4. Concreta los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) en estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional) y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado. |                                         |                      |
| 5. Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).    |                                         |                      |



|                                                                                     |  |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| 6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado. |  |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--|--|

*Dimensión II2. Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula*

Indicadores

| INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS | NIVEL DE LOGRO 0 a 5 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|
| 1. Domina los conceptos centrales, la estructura y los métodos de trabajo del propio campo disciplinar, estructurando de forma adecuada el contenido.                                                                                                                                         |                                         |                      |
| 2. Utiliza los conocimientos sobre la didáctica de la disciplina en la práctica docente                                                                                                                                                                                                       |                                         |                      |
| 3. El docente utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de su gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad. |                                         |                      |
| 4. Propone actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos                                                                                                                                                              |                                         |                      |
| 5. Utiliza en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio                                                                                                                                                                             |                                         |                      |
| 6. Muestra una actitud abierta y receptiva y fomenta la interacción con el alumnado                                                                                                                                                                                                           |                                         |                      |
| 7. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.                                                                                                                                                                                                |                                         |                      |
| 8. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.                                                                                                                                                               |                                         |                      |
| 9. Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.                                                                                                                 |                                         |                      |
| 10. Gestiona la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes                   |                                         |                      |



|                                                                                                                        |  |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| 11. Promueve y favorece compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce. |  |  |
| 12. Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.     |  |  |

*Dimensión II3. Evaluación del alumnado*

Indicadores

| INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                          | DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS | NIVEL DE LOGRO 0 a 5 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|
| 1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos. |                                         |                      |
| 2. Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado                                              |                                         |                      |
| 3. Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en FP) mediante diferentes instrumentos de evaluación                                                                                                        |                                         |                      |
| 4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.                                                                                                                     |                                         |                      |
| 5. Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).  |                                         |                      |
| 6. Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formula propuestas de mejora                                                                                                                                                        |                                         |                      |

*Dimensión nº II4. Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente*

Indicadores

| INDICADORES | DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS | NIVEL DE LOGRO 0 a 5 |
|-------------|-----------------------------------------|----------------------|
|-------------|-----------------------------------------|----------------------|



|                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| 1. Registra y evalúa el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).                                                                                                                       |  |  |
| 2. Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.                                                                                                                                                                                                                      |  |  |
| 3. Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico-técnicos, didácticos y/o psicopedagógicos.                                                                                                                                          |  |  |
| 4. Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa. |  |  |

En \_\_\_\_\_, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

El/La docente

Fdo.: \_\_\_\_\_.